

308723

UNIVERSIDAD PANAMERICANA 39

ESCUELA DE PEDAGOGIA

INCORPORADA A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

24-



**LA EDUCACION INTEGRAL : UNA ALTERNATIVA
UNIVERSITARIA**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

TESIS PROFESIONAL

QUE PRESENTA :

GUADALUPE MAGDALENA ROSILLO SEGURA

PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

DIRECTOR DE TESIS : DRA. HORTENSIA CUELLAR PEREZ

MEXICO, D. F.

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	página
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. PEDAGOGIA Y UNIVERSIDAD	
I.1. Pedagogía y Educación	6
I.2. La Universidad	13
I.2.1. Origen y Evolución	13
I.2.2. Las Primeras Universidades	16
I.3. Finalidad de la Universidad	21
I.3.1. Enseñanza, Investigación y Difusión de los saberes universitarios	23
I.4. Servicio a la Sociedad	30
CAPITULO II. TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA DESDE SU ORIGEN HASTA LA DECADA DE LOS SESENTAS	
II.1. Antecedentes	33
II.2. La Real y Pontificia Universidad de México	33
II.3. El positivismo en México, el grupo de los científicos, la Escuela Nacional Preparatoria	37
II.4. La Autonomía Universitaria	52
II.5. El Movimiento de 1968 en México	64

CAPITULO III. PROYECCION SOCIAL Y POLITICA DE LA UNIVERSIDAD EN EL MUNDO DESPUES DEL MOVIMIENTO DE 1968	
III.1. Democratización de la Universidad	74
III.2. Politización de la Universidad	80
III.3. Influencia Social en la Universidad	84
III.4. El Prestigio y el Status Social	90
CAPITULO IV. LA FUNCION DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD COMO AGENTE DE LA EDUCACION INTEGRAL. UNA EXPERIENCIA PERSONAL	
IV.1. Educación Personalizada. Educación Integral	95
IV.2. Necesidad de la Orientación Educativa para el acceso a la Universidad y su permanencia en ella	98
IV.3. ¿Cabe la posibilidad de personalizar en la Universidad para formar hombres y mujeres?	102
IV.4. El educador como agente de la formación integral	104
CONCLUSIONES	109
BIBLIOGRAFIA	112

INTRODUCCION

El avance de la ciencia y de la tecnología contemporánea tiene como una de sus expresiones máximas el mantener una dicotomía estudio-trabajo que subyace - en la tradicional separación de la formación cultural y formación técnica, originando así la formación de técnicos sin cultura humanística y la de hombres te nidos por cultos, sin que su cultura se proyecte en servicio a los demás.

En la relación profesor-alumno se habla de la transmisión de conocimien- - tos. Pero hay otra relación más honda y rica, la que habla de saber despertar ilusiones y un nuevo sentido del saber. El profesor llega a ser maestro cuando, además de su competencia para transmitir conocimientos es capaz de contagiar la capacidad de percibir e impulsar la realización de valores; es posible decir, - sin riesgo a equivocarse, que la ilusión en el estudio universitario, es una ga rantía de la ilusión en la realización del trabajo profesional. Aquí es donde adquiere importancia la figura del educador, del maestro en la Universidad, ya que es él, más que la institución, quien ha de ayudar al desarrollo armónico de las capacidades del educando, de manera que vaya adquiriendo un sentido más - perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia - vida y la consecución de la verdadera libertad, superando con grandeza y cons- tancia de ánimo los obstáculos. Entonces, el educador debe centrarse concreta- mente en cada alumno, pues para la formación integral de la persona, no bastan unas cuantas clases yuxtapuestas a las diversas disciplinas, al margen del tes- timonio del educador.

La inquietud por realizar este trabajo surgió de mi experiencia personal,

vivida en una institución de educación superior -en la Escuela de Pedagogía- a lo largo de siete años. Es importante aclarar que no fue algo vivido desde el inicio del trabajo profesional, sino que se fue configurando año con año a través de la experiencia en diversos campos de enseñanza y de la orientación del -alumnado, mejor: de la vivencia de que, si bien la institución promueve teóricamente la educación integral, la realidad supera toda teoría y la enriquece, con templando palpablemente la enorme misión del maestro, como agente principal e insustituible de este tipo de formación a nivel superior.

Partiendo del desarrollo del programa de una asignatura y de todo un plan de estudios, el maestro es quien ha de transmitir, además y por encima de simples conocimientos de escuela, esa educación integral, ha de tener -aparte de las habilidades necesarias para la enseñanza-, la capacidad de comunicación profunda, camino más fino de la educación integral, camino que han seguido los más altos educadores.

Es lícito preguntar ¿por qué un pedagogo aborda este tema? Si bien en la mayoría de los casos aquéllos que se dedican a la labor pedagógica no están -circunscritos a la labor docente, y los que la desempeñan sólo la pueden realizar a partir del nivel medio hasta el universitario. El pedagogo puede tratar este tema de la educación integral por el simple hecho de que el estudio que -hace del hombre, lo realiza desde una perspectiva más amplia, es decir, no se limita al estudio del carácter del niño, del adolescente o del adulto, sino que los estudia a todos de manera global, si bien no con la precisión de aquellos -otros profesionistas que se dedican al estudio del hombre en una sola de sus facetas.

Lo que esta investigación pretende mostrar es la importancia que la educación personalizada reviste a este nivel ya que muy probablemente sólo desde esta vía -sin descuidar obviamente la dimensión social- sea posible seguir formando integralmente al educando. Cuando menos es la vía más segura que posibilita establecer el trato personal entre el educando y el educador.

Este trabajo tiene como trasfondo el modelo clásico de Universidad y no el de la Universidad Napoleónica, concebida ésta como una Universidad al servicio del Estado, diseñada para secundar la política del mismo aunque de hecho su misma vida académica rompa esos moldes.

El método seguido fue sobretodo documental, a nivel histórico-educativo, -consulté obras fuente que trabajan el tema y que aparecen en la bibliografía -básica. Así como otras obras de carácter secundario que complementaron mi investigación. Por todo ello considero que mi trabajo presenta la solidez de una tarea realizada desde la búsqueda desinteresada de la verdad.

A pesar de que el tratamiento general es sobre todo histórico, eso no exige de que se toquen algunos aspectos de fuerte cadencia política como el movimiento del '68, en que se vió envuelta la UNAM, al ritmo de otros movimientos similares ocurridos en diversas Universidades del mundo.

El trabajo está estructurado en cuatro capítulos:

En una primera parte intentaré aclarar qué se entiende por Pedagogía y --cuál es su objeto de estudio, así como lo que significa educación, ya que ambos

términos se utilizan indistintamente y de modo análogo con otros vocablos como enseñanza, instrucción, etc., por lo que es necesario aclarar la distinción -- que su acepción en sentido estricto los especifica.

Después emprenderé un breve recorrido histórico de la institución universitaria en general, así como su finalidad concebida desde sus inicios y referida siempre a su esencia. Ello excluye el mirar la Universidad desde sus actuales finalidades, dependientes del modelo teórico sobre el que unas u otras estén asentadas.

En seguida, en íntima vinculación con el capítulo anterior, ya que es una de sus concretizaciones, trataré el tema de la Universidad de México. Su enfoque va en concordancia con la finalidad general del trabajo que es buscar desde la Universidad- la educación integral del educando a este nivel.

Aplicando esta perspectiva a "nuestra" Universidad, no cabe duda que para abordarla será necesario hacerlo -en un primer momento- desde una perspectiva histórica, tan controvertida por cierto, para después constatar hacia dónde nos ha conducido su vaivén.

En seguida trataré la proyección social y política de la Universidad en el mundo después del movimiento del '68 que ha tenido tanto logros como fracasos.

Lo que intento exponer en este capítulo es la manipulación de los términos democracia, política, status... que vinieron a ser parte del lenguaje educativo

y las repercusiones que han tenido en la Institución Universitaria. Intentaré tratarlos como fenómenos que se han venido sucediendo, viendo los errores y - aciertos que desde mi punto de vista personal se estimen.

Finalmente, no ofrezco como culminación de este trabajo un manual, estrategias específicas que pueden ser utilizadas por el profesor universitario. - Lo que presento es una serie de -podría llamarse así- "principios teóricos-prácticos-metodológicos" que posibiliten, en la docencia universitaria, la consecución de una verdadera educación integral. Dichos principios se insertan en el ámbito de la educación personalizada que tiene como objetivo la educación integral. Esta alternativa, que con base a la experiencia personal de siete años de docencia universitaria se ofrece, pretende hacer partícipes a otros profesores-educadores la posibilidad de la relación personal en la tarea educativa, - buscando el enriquecimiento y mejora del alumno y porque no, la del educador - también.

Entremos, pues, en tema.

CAPITULO I. PEDAGOGIA Y UNIVERSIDAD

I.1. Pedagogía y Educación.

Etimológicamente la palabra pedagogía "resulta de la yuxtaposición de las raíces griegas:

- a) País, paidos: niño
- b) ágo, agein: dirigir, llevar" (1)

En la antigüedad, el pedagogo era un esclavo encargado de llevar y traer al niño de la escuela. Por la evolución semántica del término, y por los estudios y concepciones que se fueron generando, la Pedagogía es considerada como - "un conjunto de conocimiento sistemáticos relativos al fenómeno educativo" (2).

Por lo tanto no se trata de una mera práctica afortunada, sino que se mueve en el campo de las ideas y del saber científico. Al ser un conjunto cierto y sistemático de verdades referentes a la educación, reúne los requisitos propios de toda ciencia: campo propio, principios reconocidos con certeza y doctrina sistematizada; es decir, describe, fundamenta y sistematiza el fenómeno educativo.

Como ciencia, la Pedagogía ha recorrido el camino que las demás ciencias: ha partido de la experiencia vivida -además de ir procurando una sistematización al ritmo de su crecimiento- hasta llegar al desarrollo en que se encuen-

(1). MATIOS, Luis A. Compendio de Didáctica General. p. 17

(2) Ibidem. p. 19

tra actualmente. Sin embargo, ha sido más lento que el de otras ciencias por la naturaleza misma de sus problemas: éstos no pueden ser observados en un laboratorio, o las situaciones concretas de la convivencia humana no cabe generalizarlas para el resto de los pueblos y para todas las épocas; no, el problema de la Pedagogía es el problema del hombre mismo, único e irrepetible, con características específicas individuales y no por esto, se niega la posibilidad de encontrar principios generales y establecer leyes comunes, pero llegar a esto, es mucho más lento que lo que se puede realizar en las ciencias experimentales. Por ello además de ciencia, se trata de un verdadero arte que es necesario saber apreciar.

La acción educativa se ejerce en una situación única y particular por medio de la comunicación entre vidas: la del educando y la del educador, buscando así la perfección humana.

La Pedagogía, como ciencia, tiene por objeto de estudio la educación como perfeccionamiento de las facultades específicamente humanas, que procura directamente la mejora de la persona e indirectamente de la sociedad.

Se puede decir, por lo tanto, que la Pedagogía "trata de lo que es, de lo que debe ser y de lo que se hace. Es pues ciencia descriptiva, teoría normativa, realización práctica del fenómeno educativo". (3)

Al analizar el término "educación" -objeto de la Pedagogía- encontramos --

(3) PLANCHARD, Emile. La Pedagogía Contemporánea. p. 39

que etimológicamente, deriva del latín:

- a) e-ducare: ir conduciendo de un estado a otro,
- b) e-ducere: extraer, sacar fuera. (4)

La noción etimológica nos da idea de un proceso de movimiento. Además de hacer referencia a la situación interior del ser humano, significa modificar en un sentido determinado al sujeto de la educación: el hombre. Esto nos lleva a la idea de perfección. "Toda educación es una perfección en cuanto se le consi
dera como un proceso para alcanzar la plenitud humana" (5); al hablar de perfección humana se da por hecho que en ésta intervienen tanto el intelecto como la voluntad y al intervenir estas facultades de la persona humana, todas sus acciones las caracteriza la intencionalidad. Con la educación nos referimos a todos los aspectos del ser humano: se puede decir que se atiende a las faculta
des físicas en cuanto son medios de la actividad espiritual del hombre; en últi
ma instancia: "la educación es el perfeccionamiento intencional de las faculta
des específicamente humanas" (6). Dicho perfeccionamiento es, en un primer no
mento, de manera individual; y sin embargo, tiene una repercusión social, porque también es un proceso de asimilación cultural y moral, proceso por el cual el sujeto va siendo capaz de participar en los bienes de una comunidad y de to
mar parte activa como miembro de la misma.

En este proceso educativo se involucra a toda la persona con todas sus fa
cultades, las cuales va actualizando de manera paulatina y equilibrada. El --

(4) cfr. MATTOS, LUIS A. op. cit.

(5) GARCIA HOZ, Víctor. "La Educación Significado y Objetivo". Istmo. Revista del Pensamiento Actual. p. 20

(6) GARCIA HOZ, Víctor. Principios de Pedagogía Sistemática. p. 23

educando, a través de este proceso, es conducido por el camino de la madurez en tendida ésta como el desarrollo integral y armónico de la persona en su totalidad, sabiendo de antemano que la plenitud no se alcanza en una etapa determinada de la vida; pero en la medida en que se va adquiriendo hace a la persona capaz de contribuir y de insertarse, por medio de su actuación, a la vida social cuando procura los cambios necesarios para alcanzar el bien común, además dicha madurez lo encamina a la consecución de su fin último como hombre.

La educación como proceso individual.

La educación como un proceso individual puede ser de dos tipos: asistemática y sistemática.

Educación asistemática: como su nombre lo indica, carece de una sistematización, se le considera espontánea y acontece por la convivencia misma; no tiene una planeación y no es selectiva, por lo que el educando aprende a través de ella de manera indiscriminada y ocasional (el vecindario, la población, los medios de comunicación social, etc.) ya que no pretende, de manera específica, -- una modificación de la conducta.

Educación sistemática: a diferencia de la anterior, ésta implica una sistematización real, se propone objetivos bien definidos, los agentes que la llevan a cabo lo hacen de manera intencional y selectiva, introducen al educando en la cultura obteniendo de ésta los aspectos positivos, ciertos y útiles. El desarrollo social y económico del país, la complejidad de la civilización tecnológica y la mejora progresiva de la humanidad, dependen cada vez más de la educación sistemática.

"Para desempeñar las tareas de la educación sistemática, las sociedades humanas han organizado y mantienen una institución especializada: la escuela" - - (7).

La educación como proceso social.

Consiste en la transmisión constante del bagaje cultural de las generaciones anteriores a las posteriores, pretendiendo de esta manera, la continuidad de la cultura y de la organización social, así como el progreso de la civilización; pero si sólo pretendiera conservar y perpetuar la cultura transmitida por las generaciones anteriores, se llegaría a un estancamiento, por lo que se hace necesaria la revisión constante de la cultura y de los valores sociales con miras a la superación; y a esto deben ser orientadas por la educación las nuevas generaciones, de tal forma que sean capaces de corregir eficazmente las deformaciones y desajustes de la estructura social, buscando y aplicando soluciones adecuadas para el mejor desarrollo de la sociedad y para consecución del bien común. La educación como proceso social se lleva a cabo tanto en la familia como en la escuela, pero de manera distinta.

El sistema escolar de un país está constituido por el conjunto de los distintos niveles educativos, por el personal docente, los reglamentos, los programas, los métodos, el material, etc., adecuados a cada nivel y por la extensión en grados. Es necesario recordar que el objetivo de todo sistema escolar es --o debe ser-- eminentemente educativo y no sólo instructivo; la instrucción es -

(7) MATOS, Luis A. op. cit. p. 22

uno de los medios de la educación, pero no se debe confundir porque de esta manera se estaría minimizando la educación por sobrevalorización de la instrucción.

En México, el sistema escolar está dividido en niveles, establecidos en función de la edad de los educandos:

EDAD APROXIMADA	NIVEL ESCOLAR
40 días hasta 6 años	Cendis (Centros de desarrollo infantil) Enseñanza pre-escolar
7 - 11 años	Enseñanza primaria
12 - 15 años	Enseñanza secundaria o media básica o pre-vocacional
16 - 18 años	Enseñanza media superior preparatoria vocacional
19 - 23 años	Enseñanza superior universidades escuelas profesionales

La escuela de nivel pre-escolar es -como su nombre lo indica- el lugar previsto para la preparación de las tareas escolares; abarca los aspectos psicomotores y afectivos y de adaptación a la vida social extra-familiar; se realiza a través del proceso enseñanza-aprendizaje. La escuela primaria "tiene a su cargo la iniciación sistemática de los hombres en la cultura" (8), a fin de lograr un dominio en técnicas específicas, tales como la escritura, la lectura y el cálculo; las normas morales, la adquisición de hábitos y la convivencia social. Todo aquéllo se logra a través del proceso enseñanza-aprendizaje.

(8) GARCIA HOZ, Víctor. Diccionario de Pedagogía; voz escuela primaria.
p. 366

En la escuela de enseñanza secundaria o media básica, se busca a través del proceso enseñanza-aprendizaje, la adquisición de los conocimientos de "las ciencias fundamentales de la cultura humana, la orientación profesional de los alumnos que se hayan de dedicar a profesiones manuales cualificadas o a profesiones de tipo medio" (9).

La enseñanza media superior: preparatoria o vocacional, pretende a través del proceso enseñanza-aprendizaje preparar al alumno al nivel superior, entendida como educación propedeútica y, por otro lado, capacitarlo para la vida productiva entendida ésta como educación terminal.

Por último, la Universidad es la institución socialmente organizada para realizar una educación sistemática superior. Donde "el educando avanza hacia un plano más elevado de especialización cultural y profesional, habilitándose para desempeñar funciones definidas de alta responsabilidad social" (10).

La Universidad es un centro de estudio y de investigación al más alto nivel, y por lo tanto, se entiende que es una institución en la que no sólo se atenderá al desarrollo y evolución de la teoría científica, sino que también se atenderá a la educación y aplicación de las conclusiones de las ciencias a la realidad social y cultural.

Resulta claro, entonces, que en la Universidad se procura una educación a través de la sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje para formar al

(9) GARCIA HOZ, Víctor. Principios de Pedagogía Sistemática. p. 398

(10) MATTOS, Luis A. op. cit. p. 26

hombre en profesiones consideradas de gran responsabilidad social, y esto, conseguido por medio del estudio profundo de la ciencia, del arte y de la técnica.

El nivel universitario posibilita que el educando acceda a optar por tres grados académicos: licenciatura, maestría y doctorado. Esto permite ofrecer al estudiante tres niveles de especialización sobre determinada área científica o disciplinaria.

I.2. La Universidad.

El término Universidad proviene de la voz latina "Universitas", "unus - - versus alius", universalidad, totalidad, conjunto; palabra utilizada en el Medioevo para significar lo que hoy se entendería por corporación: "es decir, un cuerpo social con estatutos propios, finalidades específicas y autonomía administrativa. Entre las instituciones sociales a las que se aplicó el nombre de "Universitas", hubo una que terminó por asumirlo en propiedad: la "Universitas Magistrorum et Scholarium", como se llamaron a sí mismos al organizarse en corporación los profesores y alumnos de los estudios de París" (11).

I.2.1. Origen y Evolución.

Para poder comprender el nacimiento de las Universidades, es necesario tener presente el contexto cultural y sociológico en que aparecen, ya que de esta forma se podrá valorar en su verdadera dimensión lo que representa la Universi-

(11) LOPEZ JUAREZ, Alfredo. Relación Universidad-Empresa. Tesis Doctoral. p. 231

dad tanto en relación a la enseñanza tradicional como en el acrecentamiento y conservación de la cultura.

Ya entrada la Edad Media y bajo el amparo de los monasterios, los estudios y las creaciones culturales volvieron a aparecer, tras el largo período de invasiones y asentamientos bárbaros. Se debe, principalmente, a los monasterios benedictinos la organización de las siete artes liberales: el "trivium" (gramática, retórica y dialéctica) y el "cuadrivium" (aritmética, geometría, astronomía y música) que, unidos, constituían el "septivium"; posteriormente la Teología - aparece como la disciplina cumbre. Pero todavía hace falta un clima cultural - necesario para la aparición de la Universidad como tal que sólo vendrá con el - desarrollo social de finales del siglo XII y principios del XIII.

Dicho clima cultural aparece con lo que se denomina "renacimiento del siglo XII". Se caracteriza por la ampliación del horizonte cultural que llevaron a cabo los traductores de textos, desconocidos hasta entonces; "en máxima medida se debe al monacato la conservación y colección de las obras clásicas de la antigüedad, la redacción de anales y crónicas de la Edad Media y la traducción y composición de libros" (12). Sin embargo, el aumento de textos y de obras - conocidas no explican por sí mismo el despertar intelectual que se verifica en Europa en la segunda mitad del siglo XII, a nivel de centros de traducción no - nacieron escuelas importantes; por lo que se destaca que era necesario tener en cuenta determinadas condiciones sociológicas, tan necesarias que sin ellas, la aparición de las universidades no se hubiera dado.

(12) LARROYO, Francisco. Historia General de la Pedagogía. pp. 232,233.

"Posiblemente la condición social que tuvo un influjo más directo en el desarrollo de la Universidad fue la expansión de la ciudad, fenómeno visible en -- Europa a partir del siglo XI" (13).

Es en la ciudad donde nace la "universitas", es decir, la corporación, la asociación horizontal, distinta de la típica del cuadro feudal y rural que es -- una asociación vertical.

Y es en el siglo XII cuando se da un aumento de las escuelas y un aumento -- cualitativo del saber en virtud de que el estudio deja de ser sólo un instrumento propedeúutico para el conocimiento de la Sagrada Escritura, para convertirse -- en un método basado en presupuestos racionales y que apunta hacia un sistema coherente de respuestas a los problemas del hombre; con esto no se buscaba tanto la autonomía de la ciencia --que no existía en la Edad Media-- sino el subrayar su peculiaridad. Cuando el estudioso descubre que su esfuerzo puede discurrir por caminos paralelos a los que son propios de la Fe o de la comprensión de la Sagrada Escritura, nace el enfoque universitario, y cuando esta actividad intelectual inspira una relación docente estable al margen de la escuela religiosa, nace la Universidad.

Históricamente no se puede precisar cuándo aparecen las primeras universidades: con frecuencia la existencia real y la existencia oficial no coinciden cronológicamente, y la mayoría de las veces la realidad pedagógica ya existía antes de la intervención del poder --público, eclesiástico o mixto-- que es lo que viene a dar existencia jurídica a la institución.

(13) ADAO DA FONSECA, Luis. La Cristiandad Medieval. Historia Universal, Vol. V. p. 286

I.2.2. Las Primeras Universidades.

La Universidad de París fue el resultado de la unión de dos escuelas monásticas, la de San Denis y San Víctor, la Catedralicia de Santa Genoveva, y viene a fraguar su personalidad jurídica en el forcejeo por hacer valer sus derechos - frente al "Cancellarius" de Notre-Dame quien era la única persona autorizada por el Obispo para conferir a un candidato al derecho a enseñar. Finalmente "el apoyo papal aparece como el gran factor de victoria de los maestros con la Bula - - "Parens Scientiarum" de 1231" (14). Con este hecho, se puede decir que la Universidad de París queda constituida como asociación de maestros con pleno reconocimiento papal.

Es importante destacar que las corporaciones de maestros y estudiantes buscaron reconocimiento papal para suprimir la dependencia de la autoridad eclesíastica local y adquirir así un carácter universal bajo la protección y la sanción del Sumo Pontífice, sin que por otra parte, Roma diera ningún lineamiento respecto a su funcionamiento.

La Universidad de Bolonia, a diferencia de la de París, tiene como rasgo - distintivo el ser una corporación de alumnos; éstos se sentían más solidarios - entre sí, ya que los profesores eran contratados por diferentes autoridades; se puede decir que esta institución queda organizada y establecida definitivamente hacia 1230. Si bien la Universidad de París fue famosa por su facultad de Teología, la de Bolonia lo fue por la de Derecho. La de Salerno se dedicó al estudio

(14) Ibidem. p. 287

de la Medicina, "la más antigua, fundada en 1090" (15) y se distingue por ser -- una corporación mixta, de profesores y alumnos.

Más tarde fueron fundadas las Universidades de Oxford en Inglaterra, la de Lisboa y Coimbra en Portugal, la de Lovaina en Bélgica y la de Leyden en Holanda.

Las universidades ibéricas, cuyo origen se remonta a los comienzos del siglo XIII, evidencian claramente las limitaciones que dificultaron su creación -- por las monarquías nacionales. De hecho, la Universidad Salmantina es la que conoce un verdadero desarrollo; en su constitución tuvo el poder civil un papel de cisivo: "Fundada por el Rey Fernando III de Castilla en 1246 y terminada de configurar por Alfonso X el Sabio mediante la carta real de 1254, un año más tarde el Papa Alejandro IV dictaba la Bula "Inter-ea" confirmando oficialmente su fundación" (16). En la Edad Media, lo que hoy llamamos universidad recibía el nombre de "Studium Generale": "Studio --se lee en las partidas-- es el ayuntamiento -- de maestros y de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad et entendimiento de aprender los saberes" (17). Este término designaba un centro de enseñanza superior que tenía la capacidad de conceder títulos de validez universal "licentia ubique docendi" confirmados y aprobados por las autoridades de la época, el Papa y el Emperador. Con el paso del tiempo y el aumento de profesores y alumnos, dicha "licentia" aparece separada de los grados académicos concedidos -- por las universidades y viene a ser como un testimonio de la capacidad universal

(15) LARROYO, Francisco. op. cit. p. 235

(16) cfr. JIMENEZ RUEDA, Julio. Historia Jurídica de la Universidad de México. p. 13

(17) Ibidem. p. 13

mente reconocida para enseñar, título que no fue conferido a todas las universidades.

De esta manera se entiende que la Universidad no es la "Schola", sino la - corporación de maestros y alumnos que en ella tiene influencia: ésta es la característica que distingue a todas las universidades del siglo XIII.

La universidad medieval se encuentra integrada a un contexto social y político y, sobre todo, participa de la realidad cultural de la época, es por ello - que no es posible quedarse con un estudio del fenómeno universitario en términos institucionales, ya que en el momento en que la Universidad toma conciencia de - la originalidad de su condición, se hacen necesarias las respuestas a las si - guientes cuestiones: ¿qué valor tiene el estudio y qué valor tiene el saber?, éstas son preguntas de entonces, de hoy y de siempre ya que a ellas se debe res--ponder toda enseñanza superior que se califique como universitaria.

Sin embargo, en el siglo XIII la respuesta sólo admitía dos alternativas: "La Universidad será un cuerpo con exclusiva función ideológica -entiéndase productora de ideas- o se le puede añadir una función profesional -es decir, formadora de hombres para la ejecución de una determinada actividad-" (18).

Ya desde entonces y con el pasar del tiempo, los valores utilitarios en - cuestión profesional son protagonistas visibles: ya no es más importante la búsqueda desinteresada de la verdad sino que, después de tanto batallar para que la

(18) ' ADAO DA FONSECA, Luis. op. cit. p. 291

Universidad lograra autonomía, empiezan los tratos con el poder civil; esto es -explicable porque si bien la Universidad, por su vocación, supera los límites de la comunidad urbana -no por esto despreciando la actividad manual- ve en esta relación, y de hecho la hay, una apertura social.

El fin de la enseñanza y del estudio universitario es la búsqueda de la verdad, sin embargo ya entonces los estudiantes no buscan frecuentar la Universidad de mayor renombre, sino que les interesa adquirir, con el menor gasto y en el --centro más próximo, una formación profesional mínima con el consiguiente título que les abra una futura carrera.

Hacia el año 1600, en Europa, se hicieron los grandes descubrimientos cien-
tíficos y técnicos de la época, al mismo tiempo que se veía surcada por diversas
corrientes de pensamiento, contradictorias y tumultosas, tales como el deísmo, -
el pietismo, el cartesianismo, etc.; los cismas de la Iglesia y, por lo tanto, -
la carencia de autoridad o de respeto hacia ella, con lo cual, la llamada "Filo-
sofía de las luces" tuvo una amplia difusión. Dos siglos después, hay que hacer
notar que sólo algunas universidades contribuyeron a su difusión como fueron las
de Escocia, Edimburgo y Glasgow. De hecho en esta época se ve un oscurecimiento
de la función y de la labor de la Universidad que da cabida a la aparición de --
las academias: "corporaciones concebidas con vistas a promover e intercambiar ---
ideas" (19) no ya a la búsqueda de la verdad. ¿Por qué el oscurecimiento de la
Universidad? La respuesta es simple: se dejó de buscar la verdad y se cayó en -
lo opinable, "lo que yo pienso", "lo que yo creo", "mi verdad", etc. En esta --

(19) PILLORGET, René. Del Absolutismo a las Revoluciones. Historia Univer-
sal. Vol. IX. p. 95

época, se ve claramente una incidencia del subjetivismo en el ámbito objetivo - del intelecto.

La vida y la historia universitaria tiene, en el siglo XIX, un momento crucial ya que, si bien hasta entonces se habían mantenido independientes respecto del poder civil, en esta etapa comienza a establecerse un vínculo cada vez más - estrecho y una definitiva desvinculación de las autoridades eclesiásticas.

No es de extrañar que la pauta la marcara la Universidad de París que siempre ha sido, de algún modo, el modelo de las universidades occidentales. La Sorbona fue reformada drásticamente como consecuencia de la Revolución Francesa y - totalmente estatizada; además se le proclama como la única y gran Universidad nacional de la que pasaban a depender -de un modo u otro- las restantes universidades locales y formarían simplemente sucursales de la misma.

Por lo tanto, todas la universidades dependerían del estado, que interveniría sobre las formas de acceso del profesorado, sobre la elaboración de los planes de estudio, los cuales serían similares en todas parte. A este modelo se le suele designar como Universidad Napoleónica. La idea estatal y centralizante sería la característica de la universidad francesa que sobreviviría a Napoleón.

También durante el siglo XIX, en la enseñanza superior, se reforzaron las disciplinas de las ciencias experimentales y prácticas aunque fuera del ámbito - universitario.

El siglo XX se ha caracterizado como el siglo de los cambios radicales, con

vulsionado por crisis de todo tipo, por eso la Universidad no se ve exenta de ellos y se opera en ella un cambio profundo; sin embargo, ha conservado la misma estructura aunque con retoques de mayor o menor relevancia.

Nuestra era ofrece problemáticas diferentes a la institución universitaria y las causas que las provocan son, en mayor o menor grado, las siguientes: la proliferación de las profesiones y de la especialización dentro de los estudios superiores; la extensión de la enseñanza superior a grandes capas de la población, por lo que la Universidad se ha visto inundada por una masa estudiantil difícilmente atendible; el gran desarrollo de la investigación científica sobre todo en lo que se refiere a las ciencias experimentales; la aparición de nuevas formas de comunicación, información y transmisión de conocimientos y de técnicas que trae consigo un cambio profundo en la función y concepción del trabajo universitario.

I.3. Finalidad de la Universidad.

"La Universidad ha sido una de las creaciones más originales y fecundas de la cultura occidental, que se ha extendido por el mundo al paso de la evangelización o de la expansión política, técnica y cultural de Europa. Su historia y su esencia última no se pueden definir en pocas líneas, por el contrario, han dado lugar a una vastísima literatura que abarca desde las circunstanciadas investigaciones eruditas, hasta un sinnúmero de ensayos generales o especulativos" (20).

(20) LOPEZ JUAREZ, Alfredo. op. cit. p. 231

Esta misma cultura occidental trata de no perder de vista -para sus creaciones- la idea que tiene de lo que el hombre es; idea realista y clara que, independientemente de la opinión, es y sigue siendo ésta: "el hombre es una criatura, compuesta de materia y espíritu en unidad sustancial, es un ser único, de cuerpo y alma concretos, distinto y separado de los demás hombres, jamás repetido e irrepetible: con una vocación intransferible y trascendente. Es persona - en virtud de su inteligencia y voluntad que son facultades del espíritu, consciente de su propio ser y vida, dueño de su pensar y obrar, con capacidad de decisión autónoma sobre el rumbo y fin de su existencia; lo que lo hace adquirir compromisos y responsabilizarse de ellos" (21).

Por todo ello, el hombre posee una dignidad inalienable, dignidad basada - en que todo hombre, por el hecho de serlo, posee una categoría superior a la de cualquier ser irracional.

"Además, por sus capacidades específicamente humanas, busca necesariamente valores absolutos como la Verdad, el Bien, la Justicia, etc., y a cuya posesión tiene derecho. Por lo tanto, es en la Universidad como institución educativa - en donde se le debe llevar a la búsqueda y posesión de esos valores.

Podría decirse entonces que la Universidad abarca, en unidad y síntesis, - todos los aspectos del saber frente a las escuelas aisladas y especializadas; - que la Universidad cultiva las ciencias fundamentales y abstractas, frente a -- las instituciones puramente profesionales y aplicadas; que la Universidad es --

(21) LLANO CIFUENTES, Carlos. Significado y responsabilidad de la Universidad. Universidad Panamericana. Octubre, 1980.

esencialmente creadora e investigadora siendo sólo difusora la misión de aquellas otras entidades; que en la Universidad se forma al hombre, se educa su personalidad, en contraste con la limitada función instructora-intelectual de los centros no universitarios de enseñanza superior" (22).

I.3.1. Enseñanza, Investigación y Difusión de los saberes universitarios.

Fundidos en difícil equilibrio son objetivos indispensables en toda labor universitaria, tanto la docencia como la investigación y la difusión de los saberes, a través de los cuales la Universidad proyecta su tarea formadora. Dicha formación, se va consiguiendo, paulatinamente, a través del cultivo de la ciencia, el estudio y la investigación que llevan consigo, de manera implícita, la mejor formación humana; ya que la objetividad, el rigor metodológico, la disciplina, la tenacidad en el trabajo y las relaciones profesor-estudiante y estudiante-estudiante, entrañan valores y virtudes de indiscutible calidad humana.

Sin olvidar los criterios de unidad al hablar de los fines de la Universidad y encuadrándola en el contexto de la vida social, para el presente estudio se consideran tres aspectos de la finalidad de la Universidad: "la formación del hombre, la difusión de saberes profesionales y la atención a las necesidades de la sociedad" (23).

La formación en la Universidad, tiene como meta permanente encontrar y captar la verdad -aquella que se ama y por lo tanto con la que se compromete- jus-

(22) LOPEZ JUAREZ, Alfredo. op. cit. p. 238

(23) LOPEZ JUAREZ, Alfredo. op. cit. p. 244

tamente a través de esta búsqueda la persona debe experimentar una consolidación que, partiendo en cada caso de la conciencia de verdad, le haga capaz de establecer una posición, que sea más fuerte que las consignas y la propaganda. La formación en la Universidad no pretende ser autoritaria, destructora de la originalidad personal, al contrario, con esto busca llevar al hombre a su plenitud, es decir, alcanzar la madurez y consolidar su personalidad.

Si el universitario a través de la formación que le brinda la Universidad, "no se procura tal auténtica interioridad, está abocado a una forma diminuta de vida, siempre a merced de los vaivenes de las circunstancias, de los dictados de moda, que ya no se reduce al mundo de los vestidos de señoras sino que en no pocas ocasiones pretende imponerse en el mundo del pensamiento" (24).

Esta labor como tal, rechaza "la verdad convencional", "el culto a la opinión" y tantas otras opciones, basadas en el subjetivismo, el reduccionismo moral, el relativismo, sinónimos en definitiva de un miedo a ultranza a la verdad.

La Universidad, por lo tanto, tiene la responsabilidad de defender al hombre contra ideologías -teóricas o prácticas- que lo reducen a objeto de producción o de consumo; contra corrientes fatalistas; contra el permisivismo moral - que abandona al hombre al vacío del hedonismo; contra el agnosticismo que tiende a apartar la cultura del Absoluto.

Se puede afirmar que es la Universidad la que debe asumir el conocimiento

(24) IBÁÑEZ MARTIN, José A. Hacia una formación humanística. p. 13

humano en toda su universalidad, y por esto se le considera como el mejor instrumento de renovación y perfección de la vida social, ya que es la expresión cultural de una época y está llamada a influir sobre el presente y el futuro.

La Universidad, con las diferentes y variadas actividades que surgen de ella, desempeña en la sociedad la función de centro promotor de la cultura. Esta finalidad peculiar caracteriza a la institución universitaria como heredera y salvaguardia de la tradición cultural de un pueblo, así como de su acrecentamiento; además como el sitio donde se lleva a cabo la síntesis entre formación intelectual y formación civil. Esta síntesis no es algo aséptico e impersonal, sino "consecuencia y fruto de un vivo y plurisecular trabajo de reflexión centrado en el hombre: en su dignidad y libertad personal, en su necesidad de desarrollo; en su compromiso creativo e irrenunciable por la búsqueda constrante de la verdad" (25).

El hombre hace la cultura y, consciente de su ser personal, renueva y modela la realidad social. Al estudiar la finalidad de la Universidad, es necesario enmarcarla en la vida social, es decir, no es posible estudiar y comprender a la Universidad aislada de la sociedad ya que la Universidad da a la sociedad la cultura, la investigación, el progreso técnico y científico, los gobernantes, los investigadores, los profesionales y los educadores. "Una sociedad será al cabo de los años lo que su Universidad un cuarto o medio siglo antes haya sido" (26).

(25) El Estudio como Trabajo. p. 10. UNIV. 83. Instituto per la Copera-zione Universitaria.

(26) Ibidem. p. 259

No es posible ver a la Universidad como un mundo aislado de la realidad en que se integra, porque una institución cerrada a lo social no será universitaria, por ello también la finalidad de la Universidad implica necesariamente una proyección social.

"A la Universidad le corresponde, en medida muy importante y como una de sus funciones principales, atender la tarea de conjugar el progreso en los aspectos materiales de la vida con la defensa de los eternos valores del espíritu" (27). Ante esto no es de llamar la atención que en la Universidad se prepare a los alumnos para ejercer una profesión, no tanto por lo que ésta le reporte a sí mismo, como un servicio a la sociedad. El avance científico y tecnológico ha llevado a la Universidad a una profesionalización cada vez mayor, esa misión de formar profesionales diversos la debe afrontar abiertamente, porque "día a día se diversifica el elenco de ocupaciones, cuyo ejercicio exige la posesión de determinadas destrezas y conocimiento y, dado que constantemente aumenta el nivel tecnológico del mundo, la capacitación para aquellas ocupaciones se complica de forma creciente; esto ha llevado a la Universidad a incorporar a sus facultades clásicas muchas otras elevando así el nivel superior en la preparación de profesionales diversos" (28)

"Es grande la diferencia entre creación intelectual y capacitación profesional, porque una se juzga en función de la verdad y otra en función de criterios operativos, y es aquí en donde la Universidad se juega su finalidad -la de

(27) MILLAN PUELLES, Antonio. Universidad y Sociedad. p. 36

(28) GOMEZ ANTON, Francisco. Fines y Métodos en la Enseñanza Universitaria. p. 20

formar HOMBRES Y MUJERES- porque surge con facilidad una rivalidad entre intelectuales y técnicos, humanistas y científicos.

Dicha rivalidad no tiene porqué darse, ya que es posible comunicar al alumno en el caso de la capacitación profesional un conjunto de destrezas junto con la creación intelectual, es decir, el discente es siempre agente activo de su formación; por lo tanto la interacción intelectual, emocional y moral por la cual aprende a crear en el ámbito de la creación intelectual, lo hace del mismo modo en el ámbito de la capacitación profesional. Esta formación cultural rompe las posibles limitaciones de un excesivo profesionalismo en la Universidad" (29).

"La Universidad debe formar hombres cultos y no sólo especialistas. Así aparte de razones prácticas que dan todo su peso a la formación profesional (se entiende que la formación especializada debe dar el rigor mental y la claridad metódica que caracterizan al hombre culto), junto a ella existe un semillero de posibilidades diversas, el universitario se interesará por otros problemas dándole a conocer distintos aspectos del mundo actual" (30).

La Universidad es un medio de densa cultura -por lo menos eso debe ser-, entonces quien ha vivido inmerso en ella ha integrado en sí mismo la disposición para apreciar y comprender que caracteriza al hombre culto, y esto se dará en el universitario por mucho que se profesionalice. La trascendencia de la pro-

(29) LOPEZ JUAREZ, Alfredo. op. cit. p. 249

(30) Ibidem. p. 251

fesión para la persona concreta es importante a lo largo de su vida, pero hay que aclarar que en la profesión hay algo más que mera utilidad. En cuanto la profesión supone la vinculación al trabajo, representa también la apertura de cada hombre al esfuerzo de la sociedad entera. No se trata de considerar la profesión como un simple medio de conseguir una renta personal o un conjunto de beneficios individuales, sino de configurarla como un aspecto de una tarea común en la que cada cual colabora en diversos puestos de trabajo. Entonces educar para un profesión tiene ante todo un significado ético y social; ya que "...es formar hombres y mujeres capaces de conseguir una buena preparación y capaces de dar a los demás el fruto de la plenitud que han alcanzado" (31).

Por tanto, "es necesario que la Universidad forme a los estudiantes en una mentalidad de servicio: servicio a la sociedad promoviendo el bien común con su trabajo profesional y con su actuación cívica. Los universitarios necesitan -- ser responsables, tener una seria inquietud por los problemas de los demás y un espíritu generoso que los lleva a enfrentarse con estos problemas y a procurar encontrar la mejor solución. Dar al estudiante todo eso es tarea de la Universidad" (32).

Cabe preguntar ¿qué debe dar la Universidad al estudiante para el ejercicio de la profesión? Debe darle la formación fundamental, es decir, el universitario debe recibir una formación básica, sólida que le habilite para su futura vida profesional y que la ejerza con dignidad. Aquellos universitarios que

(31) ESCRIBA DE BALAGUER, Josemaría. Conversaciones. p. 111 y 112.

(32) Ibidem. p. 112

que tienen una sólida formación son capaces de asimilar sin grandes dificultades la actitud innovadora y creativa indispensables para realizar eficazmente trabajos no rutinarios. La especialización se irá dando conforme transcurre el ejercicio profesional contando además con las habilidades necesarias que se requieren dentro de una profesión para una especialización dentro de la misma y también se dará con los estudios de postgrado. La Universidad debe darle al estudiante, la preparación necesaria para que sea capaz de seguir la evolución -- del saber. Debe prepararlo para un continuo aprendizaje y una permanente labor de estudio, formarle una disciplina mental necesaria para ser analítico, saber valorar los hechos y debe sobre todo, educarlo para el cambio "que sepa distinguir lo sustancial de lo accidental, esto significa a la postre, que lo sustancial --lo que no pasa-- es el hombre" (33).

"Para que la Universidad pueda llevar a cabo adecuadamente su misión, no -- debe perder de vista la eficacia y la calidad. Entiéndase por eficacia, la -- aplicación racional del esfuerzo necesario para lograr cumplir sus objetivos en la forma más completa, más rápida y más económica posible. Con respecto a la -- calidad, que deben egresar no sólo graduados sino buenos graduados por parte de la Universidad" (34).

La formación integral del hombre y su preparación para el ejercicio de una profesión, son dos exigencias de las que la Universidad no puede desentenderse, procurando armonizar la formación cultural con las necesidades de la vida profesional

(33) SANABRIA, J.M. La Educación en la Sociedad Industrial. p. 85

(34) cfr. LOPEZ JUAREZ, A. op. cit. p. 217

sional. Exigencia que debe ir acorde con los avances de la técnica y de las - humanidades, procurando que una no aprisione a la otra. Exigencia que debe cumplir esencialmente, por el carácter indeclinable de sus obligaciones con la sociedad.

I.4. Servicio a la Sociedad.

La Universidad, si no quiere traicionarse a sí misma, debe proseguir en el empeño, no sólo de cultivar las "humanidades", sino de contribuir a formar hombres cabales en sus alumnos.

No es la Universidad una institución aislada del contexto social, muy al - contrario, la corporación universitaria es caja de resonancia de la sociedad en la que vive. La Universidad es la institución capaz de dar respuesta válida a los problemas que la sociedad tiene planteados. Debe ser motor social en cualquier forma o modelo que adopte, tiene siempre necesidad de abrirse a la realidad en la que está enclavada, conocer sus diversas circunstancias y comprometerse a transformarla, a la luz de las verdades más altas, analizando las causas - próximas y las causas profundas de los hechos. La ausencia de una formación de la totalidad del hombre, que recoja, entre otros aspectos: el sentido de servi cío, de la justicia, de la solidaridad, es causa de que la Universidad no sea - verdaderamente el agente de cambio que debería ser para la sociedad.

La Universidad corre el riesgo de quedarse en la técnica, en la formación para ejercer una profesión sin que intervenga en esta formación ningún tipo de valor y también de tomar como oferta de solución el conflicto entre una razón -

científica deshumanizada y avasalladora y un supuesto humanismo despojado de razón y con ésto caer en el juego del tecnicismo en donde el hombre no puede do--minar su supuesto dominio porque se le habrá escapado lo esencial, el enriqueci--miento espiritual y con ésto el detrimento de la cultura y por ende el de la sociedad.

La Universidad no puede perder de vista al hombre, por lo tanto la transmi--sión de conocimientos aislados carece de sentido (sólo para satisfacer una su--puesta demanda de la sociedad) no se sabe cuál es su finalidad. Para encontrar la de nuevo es preciso volver al hombre, de donde toda cuestión surge y a donde toda cuestión retorna.

El hombre debe descubrir desde la Universidad, la unitaria riqueza de su --propio ser y el camino de su perfección y ésto es lo específico de la cultura. Cultura es cuidado, cultivo del espíritu. La persona culta es la persona arra--igada que capta lo mejor que encuentra en su entorno y es capaz de plasmar en --ese medio sus potencialidades creadoras. El hombre culto no debe ser un ejem--plar aislado que desprecia su contexto vital, entregándose al goce individualis--ta de unos productos culturales, de los que no conoce ni su origen ni su senti--do, sino la persona, por la formación que da la Universidad, no debe permitir --que la cultura se convierta en objeto de consumo en algo extraño que se adquie--re mecánicamente, no, la cultura es libre y originaria cuando penetra en las --raíces del ser y del obrar del hombre y logra manifestarlo a los demás hombres.

Si la Universidad no pierde de vista que es el lugar del espíritu y para --el espíritu, lugar en donde se desarrolla la cultura al más alto nivel, estará

dando un servicio adecuado a la sociedad, si no ocurre así, se traiciona a sí misma y por ende a la sociedad que debe servir.

Cuando las tareas universitarias -la investigación y la docencia- se rigen por pautas de éxito socioeconómico, la transmisión de los saberes va a la zaga -del cambio. Cuando la presión economista ahoga la apertura a lo universal y oscurece el sentido antropológico del trabajo, el proyecto universitario original decae y deja de existir como motor histórico y principio estructural de la sociedad. Esta es la paradoja: la crispación pragmática de la funcionalidad universitaria provoca la crisis en la función universitaria. Cuando se pierde de vista el valor fundamental del trabajo universitario, la Universidad abandonará su aportación social más propia, el libre y esforzado progreso en un saber universalmente compartido (35).

(35) cfr. ESCRIBA DE BALAGUER, Josemaría. Conversaciones.

CAPITULO II. TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA DESDE SU ORIGEN HASTA LA DECADA DE LOS SESENTA.

II.1. Antecedentes.

Desde los albores de la colonización de México, las autoridades españolas vieron la necesidad de establecer una institución que sirviera para la educación de los jóvenes tanto nativos como hispanos, en las diversas ramas del saber humano y que tuviera el carácter de Estudio General, como los que existían en España desde la Edad Media.

"Se traslada a la Nueva España el sistema de estudios conventuales que había existido en la Europa medieval, se aprendía en ellos artes y teología, es de cir, materiales de carácter absolutamente universitario" (36). Constituyen un antecedente inmediato de la Universidad en México, los Colegios de Santa Cruz de Tlatelolco, el que se considera como el primero de su tipo en América; el de Tiripetio, en donde se impartieron ciencias de Arte y Teología y el Colegio de San Pedro y San Pablo; cada uno de estos colegios fue atendido, respectivamente, por franciscanos, agustinos y jesuitas, y fueron los que prepararon el ambiente cultural necesario para dar la bienvenida a la Universidad.

II.2. La Real y Pontificia Universidad de México.

A fines de 1536, 15 años después de la caída de Tenochtitlán, y a tres siglos de haberse fundado la Universidad, en la Nueva España aparecen las prime-

(36) JIMENEZ RUEDA, Julio. Historia Jurídica de la Universidad de México.
p. 53

ras inquietudes para su creación. Así el Obispo de México, Fray Juan de Zumárraga envía dos comisiones para que lo representen: una en el Concilio de Trento y otra para entrevistarse con su Majestad Carlos V en lo referente a la fundación de la Universidad, en la que el Obispo le pedía "...mande en todo caso establecer y fundar en esta Ciudad de México, una Universidad en que se lean todas las facultades que se suelen leer y enseñar en las otras universidades y, sobre todo, Arte y Teología, pues para ello hay más necesidad" (37).

En abril de 1539 se insiste en la erección, por parte del Cabildo de la Ciudad, petición que el Virrey Don Antonio de Mendoza aprueba dirigiéndose al Rey pidiendo "que se funde una Universidad donde los naturales y los hijos de los españoles fueron industriados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica y en las demás facultades..." (38).

Para el año 1547 se otorga la primera cédula de fundación, pero no es sino hasta 1551 cuando el Rey Felipe II expide la cédula real definitiva para que se fundase en la capital del Virreinato "un estudio y Universidad de todas las ciencias donde los naturales y los hijos de españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica y en las demás facultades y les concediésemos los privilegios y franquicias y libertades que así tiene el estudio y Universidad de la Ciudad de Salamanca con las limitaciones que fuésemos servidos, y ordena que de la Real Hacienda se le den mil pesos de oro de minas al

(37) apud. GARCIA STAHL, Consuelo. Síntesis Histórica de la Universidad de México. p. 40

(38) apud. JIMENEZ RUEDA, Julio. op. cit. p. 66

año para su sostenimiento" (39).

Se derogan las limitaciones por parte del Cabildo de la Ciudad y para -
1563 las franquicias que la equiparaban a la Salmantina fueron pregonadas.

También la Universidad de México, como las europeas, pide la aprobación -
papal para la validez de sus estudios, y es el Papa Clemente VII quién expide
la Bula correspondiente en la que se le declara Pontificia. Así la Real y Pon-
tificia Universidad de México fue, a lo largo de tres siglos, la institución -
educativa más importante en el mundo novohispano.

El gobierno de la Universidad queda a cargo del Claustro que estaba forma-
do por el rector, el cancelario y los catedráticos; pero más tarde, por orden
de Felipe II, se integraron al Claustro los oidores.

"Las Constituciones fueron los códigos de su estructura jurídica" (40), -
las cuales fueron cambiando al paso del tiempo; las primeras se establecieron
conforme a las de la Universidad de Salamanca; se recuerdan como importantes -
las de Don Pedro Farfán (1580-1583), las del Obispo Moya de Contreras (1583- -
1626), las del Marqués de Cerralbo (1626-1645) y las del Obispo Palafox y Men-
doza (de 1645 hasta la desaparición de la Universidad) (41).

El 25 de enero de 1553 tuvo lugar la ceremonia de apertura y por ser el -

(39) JIMÉNEZ RUEDA, Julio. op. cit. p. 66

(40) LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. p. 139

(41) cfr. Ibidem.

día de la conversión de San Pablo, éste fue declarado patrono; cinco meses después se inauguran los cursos contando ya con las cátedras de Teología, Cánones, Derecho, Artes, Gramática, Retórica e Instituta. Más tarde esta currícula se vió enriquecida al organizarse las cátedras de Medicina, Matemáticas, Física, - Astronomía, Lógica, Lenguas Indígenas y otras.

Los grados universitarios que concedía la Universidad eran los mismos que los otorgados por las universidades europeas: Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. "El grado básico era el de bachiller, que se obtenía al terminar los cursos en las diferentes carreras (...), la licenciatura, con el doctorado y - el magisterio, se consideraban grados de honor y privilegio aún cuando desde - el punto de vista discente no existiera diferencia (...) El doctorado era el más alto honor conferido por la Universidad, equiparado a la nobleza de las - letras y las armas" (42).

Sólo habían transcurrido 32 años desde la conquista, y el mundo novohispa no contaba ya con una Universidad: se partió de la realidad del virreinato - - creando todo el aparato que habían ido forjando, durante siglos, los países - europeos. "Ciertamente la segunda mitad del siglo XVI, en la cual se instituye la Universidad, y parte del XVII, hubo para la Nueva España un reflejo de - los Siglos de Oro Españoles" (43).

"En el siglo XVII la tónica de la vida universitaria es de reposo y tradi-

(42) PEREZ SAN VICENTE, Guadalupe. La Extensión Universitaria. (Notas para su historia) Tomo I p. 20

(43) GARCIA STAHL, Consuelo. op. cit. p. 83

ción, como quien después de un pesado camino hace un alto y recoge sus fuerzas, antes de reemprender la peregrinación" (44). Destacan en esta época, notables universitarios como Carlos Singüenza y Góngora, Juan Ruiz de Alarcón, Sor Juana Inés de la Cruz, entre otros.

En el siglo XVII, la Universidad de México fue centro de cultura humanística; sin embargo y a discreción se empieza a cultivar las ciencias y es en -- Nueva España en donde la Medicina tuvo gran adelanto, siendo el primer lugar -- de todo el continente americano, que se practicaron disecciones en cuerpo humano.

II.3 El positivismo en México, el grupo de los científicos, la Escuela Nacional Preparatoria.

Característica del siglo XVIII fue la crisis de la filosofía escolástica provocando grandes conmociones intelectuales, sociales y científicas. Todavía la primera mitad de este siglo se mantiene tradicional porque es en donde se -- despliega el florecimiento del siglo XVII, pero en la segunda mitad vienen los cambios convulsionantes provocados por el cartesianismo que sustituye a la escolástica en la enseñanza "el cartesianismo es el primer paso que se da hacia la duda, esto quiera decir, la primera brecha que se abre a la discusión de -- los temas filosóficos, sociales y científicos. El "dubito, ergo cogito" sustituye al silogismo en su papel de guía del razonamiento" (45). Y da paso al de

(44) apud. Ibidem. p. 84

(45) JIMENEZ RUEDA, Julio. op. cit. p. 128

sarrollo de las ciencias que desemboca en el positivismo del siglo XIX. Es en el siglo XIX cuando el poder público empieza a tener ingerencia en las actividades de la Universidad, sobre todo lo que se refiere a la elección de funcionarios.

Los catedráticos siempre ingresaron al Claustro por oposición, como lo -- asienten las constituciones de Palafox y Mérida, pero entonces sucedió que -- por orden del Virrey, Duque de Alburquerque, se le diera cátedra a su médico -- de cabecera.

A fines del siglo XVIII, México empieza a encontrarse a sí mismo a través del estudio de su historia, descubriendo sus recursos, buscando su expresión. El hombre de ciencias respondía a una necesidad de su pueblo al intentar el inventario de la riqueza espiritual y material que poseía. América pretende encontrarse a sí misma reconociendo su riqueza, además, de que se conoce también el pensamiento y el sabio europeo y ya no sólo al español. La mayoría de las veces, los sabios que se dedican a investigar carecían de los elementos de trabajo necesarios para hacerlo, por lo que se hace más admirable su labor ya que improvisan estos elementos, más no el rigor científico.

El siglo XVIII mexicano responde perfectamente al espíritu racionalista que en esa época se despierta en las naciones europeas. "Nace una nueva época que destruye mucho de la anterior. Es un anticipo del siglo del vapor, de la electricidad y de las luces" (46). En gran parte del siglo XIX, la labor de -

(46) Ibidem. p. 134

la Universidad se ve agravada por la constante intranquilidad política de un medio convulsivo. Se desquicia la vida universitaria a causa de la guerra de Independencia. De hecho con esta guerra terminó la primera parte de su vida colonial. En el siglo XIX la desventura de la vida universitaria se originó por la lucha de partidos políticos al grado que su existencia o desaparición se convirtió en cuestión de liberales o conservadores que no sólo perturbaron la vida universitaria, sino a toda la sociedad mexicana de entonces.

Al consumarse la guerra de Independencia, México se organizó primero como monarquía, después como república federal, más tarde central, otra vez volvió a ser federación, luego imperio en una región y república en otra y, después de tanta convulsión política, en 1867 volvió a ser república federal. La Universidad era defendida por el partido conservador, ya que el liberal siempre quiso desaparecerla; se ha dicho que la Universidad desapareció primero, con la Ley que ordenó su clausura expedida por Valentín Gómez Farías, y que -- surgió nuevamente en el breve gobierno de Zuloaga, cerrada por Juárez para ser definitivamente muerta y enterrada por Maximiliano (47).

Con todos estos acontecimientos, lo que realmente perdía la Universidad era el nombre y títulos; desaparecían algunas cátedras y se quedaban sin rector; porque se mantenía a través de sus escuelas de "Derecho, Medicina, Ingeniería... y de los colegios de San Pedro y San Pablo, San Gregorio y San Juan de Letrán. Gracias a la existencia de éstos, la Universidad ha tenido una vida sin solución de continuidad desde el siglo XVI hasta nuestros días. Los de

(47) cfr. Ibidem.

cretos de clausura únicamente la desmembraron, la descabezaron, sustituyendo - el gobierno de su rector y de su claustro por un burócrata de tercera categoría, jefe de una sección en el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos primero, en el de Justicia e Instrucción Pública después, y en el de Instrucción Pública y Bellas Artes más tarde..." (48).

Todo este caos dejó a la Universidad en bancarota y con las labores académicas desquiciadas, pero con todo ésto, no acababa de sufrir la Institución Universitaria: aún le esperaban una cadena de clausuras y aperturas.

Durante el gobierno de Santa Anna se dió la primera clausura, fue llevada a cabo por Valentín Gómez Farías que, teniendo por asesor al Dr. José María - Luis Mora, pusieron en marcha una serie de reformas en las que pretendían utilizar la educación como vehículo modelador de las mentes que el mismo Dr. Mora había sostenido desde 1824... "Todos vemos las distintas ideas, hábitos y sentimientos que constituyen el diverso carácter de las naciones, debidas todas a la variada y diversa educación que reciben los miembros que la componen. Así pues, es inconcluso que el sistema de Gobierno debe estar en absoluta, conformidad con los principios de la educación" (49).

¿Por qué en esta época se pretendía la identidad de principios entre el - Estado y la Educación?

(48) Ibidem. p. 9

(49) apud. GARCIA STAHL, Consuelo. op. cit. p. 101

¿Por qué suprimir Colegios fundados en el siglo XVI con la incautación de sus bienes como el Colegio de Santa María de Todos los Santos?, ¿Sólo porque el Congreso lo decía? y el Congreso entonces como ahora, ¿era realmente representativo?, entonces como ahora, se publican leyes a vapor, como la que se publicó el 21 de octubre de 1833 en la que "se autoriza al Gobierno para arreglar la enseñanza pública en todos sus ramos, en el Distrito y Territorio..." (50).

Y ese mismo día se hizo pública la ley que acababa con la Real y Pontificia Universidad de México. El artículo primero de esta ley decía: "se suprime la Universidad de México y se establece una Dirección General de Instrucción Pública, para el Distrito y Territorios de la Federación" (51).

El artículo segundo mencionaba a aquéllos que compondrían esa Dirección: "Esta Dirección se compondrá del Vicepresidente de la República y seis directores nombrados por el gobierno. La Dirección elegirá un Vicepresidente de su seno, para que sustituya en él al de la República, siempre que se encargue del gobierno supremo o no asistiere a las sesiones" (52).

El regreso de Santa Anna a la Capital debido a las rebeliones y al grito de "rebelió y fueros", se abre de nuevo la Universidad el 12 de noviembre de 1824 funcionando hasta 1855; porque la situación política del país cambió con

(50) DUBLAN Y LOZANO. Colección Completa de Legislación Mexicana, Tomo II p. 564

(51) Ibidem. pp. 564 y 565

(52) Ibidem. p. 565

la Revolución de Ayutla, que hizo desaparecer a Santa Anna subiendo al poder - el partido liberal. El Plan de Ayutla concedió amplias facultades al Presiden te de la República para reformar todo lo que respecta a la administración.

Fue en 1857 siendo Presidente Comonfort -rector José María Díaz de Solla no- manda clausurar la Universidad. El rector junto con el Claustro, propone un plan para salvar a la Institución pero no es atendido y nuevamente es supri mida.

En 1858, Zuloaga, del partido conservador, es nombrado Presidente; deroga el decreto de Comonfort, y por decreto también, manda reabrir la Universidad. La Institución permaneció abierta por más de dos años, pero en 1861 Benito - - Juárez, a la cabeza de los liberales y con el triunfo en la mano, le comunica al rector entregar la Universidad. Con la Intervención Francesa y gobernando Maximiliano, fue clausurada definitivamente.

Así terminó la tragedia de la Universidad Mexicana en el siglo XIX. De - la historia se desprenden las siguientes conclusiones:

- 1a. "La acción en pro o en contra de la Universidad fue esencialmente política...
- 2a. Los "decretos" que extinguen a la Universidad de México realmente borran nombre, pero dejan vivas muchas de las Instituciones que la integraban: - la Escuela de Medicina, Derecho e Ingeniería.
- 3a. Con el nombre de Universidad quiere abolir el partido liberal la enseñanza de la Teología y de la Filosofía Escolástica, que en realidad habían -

venido muy a menos en la Real y Pontificia Universidad de México desde el siglo XVII, porque estas cátedras se estudiaban en los seminarios fundados por Canon, expreso del Concilio de Trento.

- 4a. Se elimina la enseñanza de las Artes, de acuerdo al tipo humanista, por lo que la segunda enseñanza quedó sin contenido, y que tiene como solución la Escuela Nacional Preparatoria.
- 5a. El problema de la Universidad Mexicana en el siglo XIX se manejó y se planteó siempre en términos políticos y no académicos..." (53). Es importante aclarar que la Universidad en sí misma nunca se planteó como un problema, sino que la problematizaron y en el siglo XX sigue siendo un problema político más que académico, incluso el planteamiento académico se ha utilizado para fines ajenos a la esencia de la Universidad, como se verá en este estudio.

En 1867, el sistema republicano de gobierno quedó restaurado y constituyó la consolidación definitiva de las instituciones y del pensamiento liberal en la vida de la nación; por lo que necesariamente repercutía de manera contundente en la educación en general.

Se expidieron diversas leyes por los gobiernos de la época para la orientación y nueva estructuración de la enseñanza general.

La ley del 2 de diciembre de 1867 afirmaba: "La ilustración en el pueblo

(53) cfr. JIMENEZ RUEDA, Julio. op. cit. pp. 181 y 188

es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes" (54).

Se determinaba así una orientación filosófica en la enseñanza: El positivismo. Era necesario sustituir una doctrina, la católica por la positivista - aunque pugnaba contra ella el principio político liberal: libertad de conciencias, y es así que positivistas como Justo Sierra hablaban en cuenta oportuna tenían de "la religión de las ciencias, se referían a su capilla como si se tratara de una iglesia, Babel, a donde Dios, es decir la verdad, ha bajado para reunir al disperso género humano con los vínculos un único lenguaje; el lenguaje universal de las ciencias" (55).

El plan de la enseñanza secundaria o preparatoria pretendía habituar al estudiante a la previsión científica fundamento de la actividad nacional.

Es importante preguntarse el por qué de todo este asunto y la respuesta - resulta fácil aunque en sí misma compleja, después de tanta revuelta, los hombres que dirigían abiertamente o no a México tenían un proyecto de Nación independiente y autónomo y sólo lo podrían lograr con un proyecto de educación que formara aquella nación que proyectaban. Por esto nace la Escuela Nacional Preparatoria, su lema será el positivista "Libertad, Orden y Progreso", que más tarde se cambiaría por "Amor, Orden y Progreso". Sin duda alguna el fundamento de la Escuela Nacional Preparatoria serían las ciencias: en palabras del Dr.

(54) DUBLAN Y LOZANO. op. cit. p. 565

(55) SIERRA, Justo. Obras Completas. Los Orígenes de la Universidad de 1910
Vol. XVIII. p. 223

Barreda: se dará "una educación en que ningún ramo importante de las ciencias naturales quede omitido; en que todos los fenómenos de la naturaleza, desde los más simples hasta los más complicados, se estudien y se analicen a la vez teórica y prácticamente en lo que tiene de fundamental, una educación en la que se cultiven así, a la vez el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal y cual opinión, tal o cual dogma, político o religioso, sin el miedo de ver contradicha, por los hechos, esta o aquella autoridad; una educación emprendida sobre tales bases y con el solo deseo de encontrar la verdad, es decir, lo que realmente hay y no lo que en nuestro concepto debería haber en los fenómenos naturales, no pueda menos de ser, a la vez que un manantial inagotable de satisfacciones, el más seguro preliminar de la paz y del orden social, porque él pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante y por lo mismo uniformará las opiniones hasta donde sea posible. Y las opiniones de los hombres son y serán siempre el móvil de todos sus actos... El orden intelectual que esta educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral de que tanto habemos reñester..." (56).

Esta orientación de la educación redujo y dejó atrás el estudio de las humanidades. A Benito Juárez le correspondió el arranque de esta iniciativa continuéndola Lerdo de Tejada. Por ser el Presidente de la nación en ese tiempo.

Es importante hacer notar que la Escuela Nacional Preparatoria, no fue sólo una novedad en la estructura tradicional del sistema educativo que enton-

(56) FUENTES MARES, José. Gabino Barreda. Estudios, Selección y Prólogo. Ed. UNAM. 1941 p. 13

ces existía, sino que se adoptaron los principios filosóficos-educativos del positivismo con la interpretación de Gabino Barreda; además de considerar a la Preparatoria como el antecedente para el estudio de todas las profesiones, en ésta se pretendía instruir al alumno en cierto enciclopedismo y no en una simple especialización.

Gabino Barreda y los "científicos" pretendieron algo que no se logró porque:

- 19 No es posible que los hombres comunes y corrientes de entonces y ahora - vean los sucesos de manera semejante por la simple diferencia que se tiene en las sensaciones y por lo tanto en las percepciones.
- 20 El contradecir cualquier autoridad por los hechos, y esto llevará, no a la paz y orden social, sino a un sometimiento a aquéllos que proponen esta "educación" ya que de alguna manera marcan pautas a seguir y se erigen a sí mismos como autoridad.
- 30 Esta crítica es de alguna manera contradecir esa autoridad por los hechos.

Se decreta el 10 de diciembre de 1874 acoger al laicismo para las escuelas oficiales. "La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los estados y municipios. Se enseñará la moral en los que por naturaleza - de su institución lo permitan, aunque sin referencia a ningún culto..." (57).

Es notorio que estos "científicos" tenían poco conocimiento de la naturaleza humana, no se sabe qué entendían por "moral" y quizá por esto, esa educación no llegó y no ha llegado aunque lo piensen y lo haga ver así y traten de convencer al pueblo a consolidar "su Proyecto de Nación". La moral principalmente se explicita en el seno familiar y se afirma, que se explicita, porque el hombre trae implícita en su naturaleza la ley natural y los primeros principios prácticos "haz el bien y evita el mal".

En la escuela se debe de enseñar y se debió enseñar la moral, sobre todo con el ejemplo; porque es a través de éste con lo que más se educa, pero pudo haber sucedido que esta "moral" de la que hablaban fuera sólo "moral de situación". Por esto quizá esa unidad intelectual y moral necesaria para la consolidación de la Nación tardó en darse. Sí, México es una nación independiente y autónoma pero ¿lo es realmente por el sistema educativo que plantearon entonces?

Pues bien, al consolidar la educación como el vehículo para la unidad nacional, se dedicaron a impulsarla; Rebeamen declara que "dicha unidad para consolidarse necesitaba de la unidad intelectual y moral de este hermoso país" - (58). El progreso se presentó como consigna, tenía en la instrucción una de sus herramientas más preciadas.

"También en la época porfirista se quiso insistir en la importancia que la educación tenía tanto para poner al alcance de la niñez y de la juventud los

(58) LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México.
p. 253

materiales de la cultura, cuanto para obtener la consolidación del sistema político preconizado por las leyes; fue la época en que el diputado Justo Sierra presentó un proyecto de ley para la creación de una Universidad autónoma" (59).

Se aprueba la creación de la Escuela Normal para profesores en diciembre de 1885. "El profesorado de la Escuela Normal estuvo integrado por eminentes personalidades: Ignacio M. Altamirano, escritor; Manuel M. Contreras, matemático; Alfonso Herrera, biólogo; Miguel Schultz, geógrafo y otros. Para las cátedras de Pedagogía fueron designados Luis E. Ruiz y Manuel Flores" (60).

Se llevó a cabo en México el primer Congreso de Instrucción en diciembre de 1889 encabezado por Joaquín Baranda, Justo Sierra, como Presidente de Trabajos y Enrique Rebsamen como Vicepresidente; en junio de 1890 declaran: "no es posible que en un solo Congreso se resolvieran las cuestiones de la instrucción primaria, preparatoria y profesional" (61). Por lo que tuvo lugar un segundo Congreso en el que participaron los pedagogos de mayor relevancia en la educación nacional, la mayor aportación de este Congreso fue el sentar los cimientos para que se llevara a cabo la coordinación de los sistemas educativos en toda la nación, pero no llegó a concretarse del todo por la separación de Don Joaquín Baranda del gobierno en 1901.

Don Justino Fernández por entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, propuso reformar la dependencia pidiendo que las dos áreas del ministe-

(59) GARCIA STAHL, Consuelo. op. cit. p. 125

(60) LARROYO, Francisco. op. cit. p. 252

(61) DUBLAN Y LOZANO. op. cit. Tomo XX p. 208

rio quedaron delimitadas; el Congreso la aprobó y de esta manera empezaron a existir dos Subsecretarías de Estado, y al frente de la de Instrucción Pública quedó D. Justo Sierra, lo que sirve como antecedente para el resurgimiento de la Universidad.

Don Justo Sierra se empeñó en establecer un ministerio exclusivamente dedicado a la Instrucción. Para tal efecto propuso un proyecto de ley que aprobó el Congreso de la Unión con el consenso del Presidente Porfirio Díaz, convirtiéndose así en un nuevo ordenamiento en mayo de 1905. El texto de la ley determinó que la nueva Secretaría de Estado debía llamarse de Instrucción Pública y Bellas Artes, entre sus funciones estaba la atención de: "la Instrucción Primaria, Normal, Preparatoria y Profesional en el Distrito Federal y en los Territorios Federales... y demás establecimientos de Instrucción Pública que en lo sucesivo se crearan..." "La atención se extendía a toda Institución de carácter docente, "El registro de la Propiedad Literaria, Dramática y Artística", el cuidado de museos, bibliotecas y antigüedades nacionales y monumentos arqueológicos e históricos..." (62). Estos datos muestran cómo materias que por su naturaleza eran universitarias, dependían de la nueva Secretaría de Estado, es decir eran parte de la acción oficial de un ministerio, sin que la Universidad con corporación volviera a aparecer.

A fines del régimen porfirista, Justo Sierra vió coronada su obra con dos hechos de suma importancia para su época y su futuro inmediato: un Congreso Nacional de Educación Primaria y la Estructuración de la Universidad Nacional de

(62) Ibidem. Tomo XXXVII p. 924

México, puestos en marcha en 1910. Fue aprobada la iniciativa propuesta por - Sierra y se promulgó como ley el 26 de mayo de 1910:

- 19 "Se instituye con el nombre de Universidad Nacional de México, un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional.
- 29 Dicha Universidad quedará constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales de Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y la de los Altos Estudios. El Gobierno Federal podrá poner bajo la dependencia de la Universidad otros institutos superiores y, dependerán también de la misma los que ésta funde con sus recursos propios, previa aprobación del Ejecutivo, o aquéllos cuya incorporación acepte, mediante los requisitos especificados en los reglamentos.
- 39 El ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes será el Jefe de la - Universidad; el gobierno de ésta quedará, además a cargo de un Rector y un Consejo Universitario.
- 49 El Rector de la Universidad será nombrado por el Presidente de la República, durará en su cargo tres años, pero podrá renovarse su nombramiento por uno o varios trienios..." (63).

La Universidad fue reinstalada solemnemente el 22 de septiembre de 1910, Justo Sierra en su discurso afirmó que la Universidad debe llevar al joven a - superarse tanto en lo social como en lo científico, procurando que sus conoci-

mientos estén al servicio de la humanidad y de la Patria. Por supuesto, hizo una crítica a la Real y Pontificia Universidad de México y aseveró que la nueva Universidad no era continuidad de la anterior y por lo tanto no tenían nada que ver con ella. Es curioso que el Sr. Sierra se obstinara en afirmar ésto, - cuento las escuelas que integraron dicha Universidad Nacional se crearon en la antigua; ¿por qué se siguieron expidiendo títulos universitarios si la Institución no existía? ¿en dónde se formaron las generaciones posteriores a Maximiliano? y sobre todo ¿en dónde se formó toda su generación, a través de quién o de qué Institución entró el positivismo de Augusto Comte a México? A través de las escuelas universitarias que siguieron en pie aún después de clausurada la Institución que las creó. Todo ésto es un contrasentido. El fin de la - - "nueva" Universidad lo subraya Sierra con estas palabras: "La acción educadora de la Universidad resultará de su acción científica; haciendo venir a ella - - "grupos selectos" de la intelectualidad mexicana y cultivando en ellos el amor puro de la verdad, el tesón de la labor cotidiana para encontrarla, la persuasión de que el interés de la ciencia y el interés de la Patria deben sumarse - en el alma de todo estudiante mexicano, creará tipos de caracteres destinados a coronar, a poner el sello a la obra magna de la "educación popular" que la - escuela y la familia, la gran escuela del ejemplo, cimentan maravillosamente - cuando obran de acuerdo" (64). Parece que el Lic. Sierra se contradice al hablar primero de "grupo selecto" de intelectuales y después de "educación popular" pero esto se manejará más adelante. Es importante hacer notar que el Lic. Joaquín Eguía Lis, fue nombrado primer Rector.

(64) GARCIA STAHL, Consuelo. op. cit. p. 140

II.4. La Autonomía Universitaria.

Antecedentes:

Al término de la Revolución Constitucionalista se suprimen las Secretarías de Instrucción y de Justicia en el artículo 14 transitorio de la Constitución de 1917. La de Instrucción Pública tenía potestad principalmente en el Distrito Federal y de ella dependía la Universidad Nacional, ante esto ¿cuál sería - el destino de la Universidad? El 25 de diciembre de 1917 se establece por ley un Departamento Universitario y Bellas Artes que dependería directamente del - Ejecutivo; integrándose a este organismo las diferentes facultades y dependencias de la Universidad menos la Preparatoria.

El artículo 19 de la misma Ley, la incorpora al Gobierno del Distrito Federal: "Las escuelas de enseñanza técnica, la Preparatoria..." Ante esto, la Universidad se reveló ya que la consideraba básica para los estudios de las esuelas profesionales. Se modifican tanto el plan como los programas de la preparatoria, ya no es la obligada antesala de la Universidad, sino un "instrumenento de educación popular que capacitará, se decía ya, para la vida" (65).

A partir de este momento surge el primer intento de realizar la autonomía de la Universidad. Quienes impulsaron esto fueron Don Antonio Caso y un grupo de discípulos. El entonces Rector José Natividad Macías, abogado, redacta el proyecto de la autonomía; la mayoría se opuso a dicho proyecto, algún diputado

(65) JIMENEZ RUEDA, Julio. op. cit. p. 193

dijo que dar autonomía a la Universidad sería crear un poder dentro de otro poder. "La Revolución si quería realizar sus propósitos no podía dar vida independiente a una entidad que representaba el pasado y que estaba formada por un cuerpo de profesores en su mayoría enemigos de la Revolución" (66). Por entonces, el término reaccionario se le aplicó también a la Universidad.

A la caída de Carranza, organizado el gobierno provisional ocupa la Rectoría de la Universidad, José Vasconcelos y la Escuela Preparatoria vuelve a donde pertenecía.

Nuevamente el 29 de septiembre de 1921 el Congreso aprueba la reforma a la Constitución en donde se asienta la existencia de una Secretaría que se llamará de Educación y una reforma a la Ley de Secretarías de Estado, señala los fines que la nueva dependencia ha de llenar.

La armonía no será duradera, un cambio violento aparece con la creación de la Secundaria provocando que se disloque el sistema educativo tradicional; ya que a la preparatoria se le cercenaron los tres primeros años quedando estos incorporados a la Secretaría de Educación Pública. Siendo Subsecretario de Educación, Moisés Sáenz, partidario del sistema escolar estadounidense, crea el sistema de enseñanza secundaria, el decreto que autoriza esta creación se promulgó el 31 de diciembre de 1925. La exposición de motivos es lo suficientemente explícita para ver que se trata de un sistema distinto al operante.

(66) Ibidem. p. 194

A los dos años que quedaban en preparatoria se quiso dar una orientación de tipo profesional; convirtiéndolos en el puente entre la secundaria y los estudios universitarios y así aparece el bachillerato especializado, pero con ésto lo único que se logra es congestionar de tal manera el plan de estudios, -- por agregárseles tantas materias, que los alumnos tenían que asistir a clases de veinticinco a treinta horas a la semana y otras tanta para estudio por su - cuenta.

"Un nuevo Rector, Antonio Castro Leal, comprendió que ésto no podría ser. Inició pláticas con la Secretaría de Educación para ver de coordinar los dos - ciclos en que se había dividido el bachillerato. Se reunieron juntas de espe- cialistas en la enseñanza de materias que se impartían en la Universidad y en Ciencias de la Educación y se convino en que se aumentara un año al ciclo pre paratorio, para evitar el congestionamiento de los dos que le habían quedado a la Universidad. La solución era razonable. En ninguna parte del mundo el ba- chillerato se hace en tan poco tiempo como en México, bien valía la pena im- plantar este nuevo año de estudios. Los estudiantes, sin embargo, protestaron. Los de Jurisprudencia se unieron a la oposición, porque en su escuela se orde- naron el reconocimiento trimestral en vez del examen anual que servía, muy re- lativamente, para considerar aprobados los cursos. Estalló la huelga. Inter- firieron intereses de todo orden en el conflicto: la política general, rivali- dades entre ministros, ambiciones de profesores para ocupar puestos directivos y un ambiente a la autonomía universitaria" (67).

(67) Ibidem. pp. 199,200

Cronológicamente los antecedentes de la autonomía universitaria se pueden agrupar de la siguiente manera:

- 1881: Justo Sierra presenta ante la Cámara un proyecto para instituir - una Universidad sin tutela del Estado.
- 1910: En los artículos 9 y 10 de la Ley de Creación de la Universidad Nacional, al otorgarle personalidad jurídica y el que cuente con un patrimonio propio, establece la posibilidad de llegar a regirse - por sí misma.
- 1912: El primer Rector de la Universidad Nacional, el Lic. Eguía y Lis, en su informe habla del ideal universitario: la autonomía. Por - estas fechas, Ezequiel A. Chávez enfatiza la necesidad de la autonomía.
- 1914: Un grupo de maestros universitarios elabora el primer proyecto de autonomía de la Universidad. Se encarga de la redacción Ezequiel A. Chávez y, José Vasconcelos, entonces Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, estudia tal posibilidad.
- 1917: El 5 de febrero al promulgarse la Constitución, se hace alusión a la autonomía aunque no expresamente. A lo que Don Venustiano Carranza hace referencia más tarde y crea por decreto el Departamento Universitario y de Bellas Artes.

El Congreso al estudiar la Ley de Secretarías de Estado, pretende la supresión del Departamento Universitario para que dependa de la Secretaría de Estado; por lo que se levantan una serie de protestas:

- Un grupo de maestros y alumnos universitarios presentan ante la Cámara de Diputados un memorial, redactado por Don Antonio Caso, en el que se defiende la existencia del Departamento Universitario y la Autonomía. El Congreso aprueba la existencia del Departamento Universitario sin de depender de la Secretaría de Estado.

Pascual Ortíz Rubio, entonces Gobernador de Michoacán, decreta la autonomía de la Universidad Michoacana.

1918: Venustiano Carranza en su informe como Presidente de la República, hace mención de los donativos que se han recibido y que de alguna manera contribuirán para hacer realidad la autonomía de la Universidad Nacional.

1923: Don Rafael Nieto, Gobernador de San Luis Potosí, decretó junto con el Congreso de la Entidad, la autonomía de la Universidad, por lo que el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí se convirtió en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Y en 1949, tanto la autonomía como la libertad de cátedra se elevaron a normas constitucionales, ya que se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de San Luis Potosí (68). También es importante desta

car que desde 1918 la "Juventud de Córdoba" en Argentina proclamó - los derechos de maestros y alumnos a regir los destinos de sus propias universidades. Y es en la misma Ciudad de Córdoba, en la Argentina, en donde se realizó el primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios proclamando la reforma universitaria, repercutiendo - en toda Iberoamérica lo que dicha reforma planteaba.

"...que los consejos directivos de las facultades estarían constituidas -- por representantes, en igual número, de profesores, diplomados inscritos y estudiantes, y se fijaban las condiciones para constituir las Asambleas de Profesores en las facultades y la General Universitaria. Esta última debería estar -- formada por treinta miembros, representando en número igual a los profesores, a los diplomados y estudiantes" (69).

En 1929 el descontento universitario era general, la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales declaró la huelga, que fue secundada por todas las escuelas profesionales. Con esto los estudiantes quedaban al margen de la Ley ya que violaron el orden público de la ciudad. Esto -- fue buena carnada para cualquier grupo político ya fuera de derecha o izquierda porque si contaban con los estudiantes dispondrían de una fuerza de combate con siderable.

Siendo Rector José Vasconcelos, 1920-1921, se celebró en México el primer Congreso Internacional de Estudiantes, con representantes de varios países la--

(69) JIMENEZ RUEDA, Julio. op. cit. pp. 201 y 207

tinoamericanos; en una de las resoluciones se pedía en el orden del gobierno - autónomo de las universidades, la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades y la libertad de cátedra.

Posteriormente, se celebraron a pocos años de distancia varios Congresos - en diferentes entidades del país, dando pie a que se formara la Confederación - Nacional de Estudiantes de México.

En enero de 1929, la Confederación Nacional de Estudiantes organizó el VI Congreso Estudiantil en la Ciudad de Mérida, Yuc., en el que trataron los temas de Autonomía Económica y Administrativa de la Universidad Nacional de México; - de manera que el gobierno de ésta quedó integrado por profesores y alumnos.

Curiosamente la historia se repite, cuando Justo Sierra abre de nuevo las puertas de la Universidad, se le fue de la mano que por el mismo ser de la Institución debería ser autónoma y no depender para nada del Estado, salvo en - - aquéllo que es su función, formar profesionales que den un servicio a la sociedad. Y esta situación de la Universidad se vió necesaria desde su creación; -- gremios de maestros y estudiantes, la universalidad se las daba el ser pontificias y sólo eran respaldadas por el Estado y ahora después de "muerta" la Real y Pontificia Universidad de México, regresaría a lo mismo, piden lo que entonces se manejaba como algo normal.

A la petición de la autonomía se siguió la agitación, multiplicándose los desórdenes públicos y también la represión política.

El 23 de mayo de 1929 el Presidente de la Confederación de Estudiantes, -- Gómez Arias, envía al Jefe del Departamento del Distrito Federal, Dr. José Ma. Puig C., el escrito en el que hacía la petición formal de la Autonomía Universitaria. "En su escrito demandó el retiro de policías, bomberos y soldados de -- los recintos universitarios. El edificio de la Universidad deberá entregárse-nos inmediatamente y según lo resolvamos, abriremos los cursos o mantendremos - el estado de huelga..." "...es fundamental no limitar la opinión estudiantil - sin escuchar de modo permanente la mesa de estudiantes; estamos seguros de que el rechazo de esta regla significaría posponer una serie de fricciones que irán surgiendo inevitablemente. La injerencia de los estudiantes en los organismos de la Universidad es absolutamente necesaria y no sólo como informativa, sino - determinante en la vida escolar. El Gobierno ha declarado que nuestro movimien-to tiene un carácter político, rechazamos esa imputación y pedimos que se nos - permita la vida universitaria con sujeción a sus propias normas" (70).

El Dr. Puig envía al Presidente Portes Gil tres días después del comunica-do de los estudiantes, un oficio en el que le sugiere que el dar la absoluta au-tonomía (técnica, administrativa y económica) a la Universidad Nacional, repre-sentaría un verdadero triunfo revolucionario, además de que su figura como man-datario aumentaría en prestigio tanto en el interior como en el exterior del -- país, dejando a su período presidencial el mérito definitivo de una reforma - - trascendental en la organización universitaria.

Es evidente que la Universidad es una institución histórica, contingente -

que persigue un objetivo esencial; por tanto, los fines de la Universidad dan razón de su ser; justificándola desde el punto de vista histórico, filosófico, socio-jurídico y, sobre todo, pedagógico. La institución universitaria no elige sola la orientación de sus fines, ya que es una entidad de interés público, porque sobre ella ejercen presión la Sociedad y el Estado; es más, en la mayor parte del mundo, la Universidad forma parte de un sistema estratificado que muchas veces se concibe sólo en función de un factor económico de desarrollo.

Es notable que la Universidad es una institución frágil, por las presiones a las que está expuesta de cuyo juicio, apoyo y crítica no puede prescindir. - "Ha de contar con una estructura institucional ante el Derecho que proteja su propio quehacer último: la búsqueda de la verdad en orden a la educación del -- hombre, y que le dote por su configuración jurídica de una cierta desvinculación y despreocupación de los fines meramente inmediatos que puedan polarizar su tarea, sin que por ello desatienda el bien común de la sociedad y prescinda de la alta vigilancia y control que sobre ella ejercen Estado y Sociedad. El carácter principal de esta estructura institucional es la autonomía" (71).

¿Por qué es importante para la Universidad Nacional de México la autonomía tanto jurídico-política, ideológica y económica? La respuesta podría estar -- constituida por una serie de principios que configuran de alguna manera su autonomía.

(71) DIAZ GONZALEZ, Tania. Autonomía Universitaria. pp. 19 y 20

1. La concepción que se tiene de educación en México: pura-neutral y libre; -- pura y neutra, desde el punto de vista político, la Universidad como institución educativa debe dejar de lado los intereses de cualquier fracción política-ideológica.
Libre: en cuanto ella misma como entidad jurídica puede decidir y proyectar.
2. Es imprescindible que la Universidad esté al margen de la realidad económica, política y social. El estar al margen no es estar de espaldas a esa realidad sino que no es de su competencia dar soluciones inmediatas en ese ámbito, ya que lo suyo es formar y formar en una profesión.
3. La Universidad debe tener un afán esmerado de preservar la educación que imparte del exterior, entiéndase como la defensa de posturas ideológico-políticas ajenas a su función formadora; pero debe tener una postura de apertura a la ciencia siempre y cuando ésta no atente contra la integridad del hombre.
4. Crear un espacio neutro separando la educación de las antiguas corporaciones tanto religiosas como militares. Recuérdese que la Universidad nació al amparo de las Catedrales y del Cabildo eclesiástico.
5. Capacitar la mano de obra que requiere el sistema capitalista para subsistir desligada de cualquier culto, ya sea político o religioso. Aquí se -- perfila el tipo de educación que en México se lleva desde la Reforma de -- Juárez.

6. La autonomía es una necesidad histórica. Desde el siglo XIX en México se perfila un proyecto de nación que sólo se logrará consolidar con un proyecto de educación adecuado al de Nación que es: independiente y autónomo.
7. Es evidente que la autonomía universitaria es una autonomía "fantástica", ya que la educación no escapa a los procesos económicos y políticos porque las fuerzas están inmersas en la propia Universidad; ya que quienes forman esa sociedad participan de la formación que da la Universidad dentro y fue ra de su recinto.
8. En realidad la autonomía se establece como una "muralla" para cubrirse de las influencias del exterior tanto jurídicas como político-ideológicas.

Cabe preguntar ¿por qué es imprescindible para la sociedad que la Universidad sea autónoma? Encontramos al menos tres respuestas:

- a) Para que la educación concientice sobre las fuerzas sociales que pululan en la sociedad.
- b) Para que la educación se constituya como una expresión de las fuerzas políticas gracias a esa autonomía y sólo gracias a esta autonomía, se abre la pluralidad ideológica (se sigue el concepto napoleónico de educación y de Universidad).
- c) Es importante mantener la autonomía para que la educación como tal se preserve.

Después de conseguida la autonomía universitaria en el período presidencial del Lic. Emilio Portes Gil, el 11 de julio de 1929, con la promulgación de una Ley Orgánica que suponía serios peligros para la marcha de la Universidad, ya que quien había puesto bajo el cuidado de profesores y alumnos al otorgarle la autonomía, esperaba un naufragio a corto plazo. "De todas maneras se reanudaban en ella una tradición varias veces secular: la de que fueron sus propios elementos los encargados de dirigirla; París, Salamanca, Bolonia, La Real y Pontificia Universidad de México, se habían declarado comunidades de maestros y estudiantes, y eran ellos y no personas extrañas, los que gobernaban estas viejas casas de estudios. Este era el verdadero sentido de la autonomía, que bajo -- otros aspectos era meramente nominal:

- 1º Porque no gozaba de patrimonio, y el subsidio que le otorgaba el Estado la ataba al Gobierno en forma incontrastable, ya que podía ser aumentado o -- disminuido según voluntad del propio Gobierno y de acuerdo con los intereses políticos del mismo;
- 2º Porque su Rector procedía de la esfera oficial y todos los empleados administrativos eran nombrados por su propia voluntad, así como los directores de Institutos y Centros de Investigación;
- 3º Porque el Presidente de la República tenía derecho de veto sobre ciertas -- resoluciones universitarias" (72).

A partir de este momento se sucedieron una larga lista de Rectores y de -- Leyes Orgánicas que imponían a la Institución y con ellos los períodos presiden

(72) JIMENEZ RUEDA. op. cit. p. 206

ciales de: Ing. Pascual Ortíz Rubio, el General Abelardo L. Rodríguez, el General Lázaro Cárdenas, Manuel Avila Camacho, Lic. Miguel Alemán Valdés, el Lic. - Adolfo Ruíz Cortines, Lic. Adolfo López Mateos y el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en los cuales cada vez -en unos más y en otros menos- se fue destinando subsidio a la Universidad y algunas veces no sólo subsidio sino también manejo de ideolo--
gías que vienen a irrumpir con la paz de la Universidad, de tal manera que la - autonomía como tal, se ha visto amenazada por la influencia del poder ejecutivo en decisiones que incumben sólo a aquéllos que componen la Universidad.

II.5. El Movimiento de 1968 en México.

Ante el problema "estudiantil" de 1968 en México, la autonomía de la Uni--
versidad se vió seriamente amenazada. Como la mayor parte de la información es
tá plasmada sólo como un "hecho histórico" ante el cual no hay juicio, de esta
misma manera se plasmará en este trabajo sobre todo lo que sobresale desde el -
punto de vista académico y escolar.

"Desde el 26 de marzo de 1968, los jóvenes se agredían unos a otros, tra--
tando de imponerse a través de la violencia, y se piensa con esto que lo que --
tratan es el impedir que la Universidad cumpla su misión. Unos estaban a favor
de la violencia como único medio para solucionar tales problemas, otros en su -
mayoría, consideraban que los problemas estudiantiles no debían resolverse de
ninguna manera por la fuerza física. Y con esta situación se atentó gravemente
a la autonomía universitaria.

En julio interviene la policía y los granaderos para detener los distur- -

bios causados en el Centro de la Ciudad. La puerta de la preparatoria de San - Ildefonso la abre la policía de un bazucazo; después se dijo que fueron los mis mos estudiantes quienes la habían destruido con bombas "molotov" (73).

Las autoridades de la Secretaría de Gobernación y Procuraduría tanto General como del Distrito Federal declararon que se actuó de acuerdo con la Ley, -- por lo que intervino el ejército; declararon que la acción llevada a cabo por - la autoridad era la respuesta a un "plan de agitación y subversión" planeado -- con exactitud.

El entonces Rector Ing. Javier Barros Sierra, después del ataque del ejército a San Ildefonso declaró: "...la autonomía está amenazada gravemente..., la autonomía no es una idea abstracta, es ejercicio responsable que debe ser respe table y respetado por todos...; debemos saber dirigir nuestras protestas con in teligencia y energía. No cedamos a provocaciones, vengan de fuera o de dentro; entre nosotros hay muchos enmascarados que no respetan, no aman y no aprecian - la autonomía universitaria..." (74).

"La autonomía de la Universidad, es esencialmente, la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Los problemas académicos, administrativos y políticos internos deben ser resueltos, exclusivamente por los universitarios; el ejercicio cabal de la autonomía requiere el respeto a los recintos universitarios..." (75).

(73) apud. GARCIA STAHL, Consuelo. cf.

(74) GARCIA STAHL, Consuelo. p. 225

(75) Ibidem. p. 226

El 19 de agosto, el Presidente de la República en turno, Don Gustavo Díaz Ordaz, desde Guadalajara, Jal., pronuncia un discurso conciliatorio; a mediados del mes de septiembre se publicó en la Gaceta Universitaria, los puntos que fijaba y aclaraba su posición en el conflicto, respecto a la Institución Universitaria:

1. Respeto irrestricto a la autonomía universitaria, garantizada por el orden legal de la República, la observancia del artículo 16 constitucional en relación a la inviolabilidad de los recintos universitarios, y el reconocimiento de que la libertad de expresión es esencial para el cabal cumplimiento de las funciones propias de todos los centros de enseñanza superior del país.
2. La no intervención del ejército y de otras fuerzas del orden público para la resolución de problemas que son de la exclusiva competencia de la Universidad y demás centros de educación superior.
3. Reparación de daños materiales sufridos por los planteles universitarios.
4. Respeto a las garantías individuales y sociales.
5. Libertad de los estudiantes presos.
6. Determinación de responsabilidades y aplicación de sanciones a las autoridades involucradas.

7. La sujeción de las funciones de las fuerzas públicas a los lineamientos -- constitucionales.
8. La libertad de los ciudadanos presos por motivos políticos o ideológicos.

En su informe presidencial del 19 de septiembre de 1968, el Lic. Gustavo - Díaz Ordaz lo dedicó en gran medida al problema estudiantil.

"...los desórdenes juveniles que ha habido en el mundo han coincidido con frecuencia con la celebración de un acto importante en la ciudad donde ocurren. En Punta del Este, Uruguay, ante el anuncio de la reunión de los Presidentes de América... las pláticas de París para tratar de lograr la paz en Vietnam... fue ron oscurecidas por la llamada revolución de mayo (...)

Reafirmo en esta solemnidad, una vieja y muchas veces expresada, convic- ción: mi respeto invariable a la autonomía universitaria(...) Conclerme a los universitarios de México, sin intervenciones extrañas, actualizar las universi- dades e insertarlas en las necesidades de la vida contemporánea del país. Para hacerlo cuentan con la libertad académica... "No sólo respetamos su libertad y su autonomía, sino la defendemos, pero no podemos omitir que las universidades, entraña misma de México, hayan dejado de ser parte del suelo patrio y estén su traídas del régimen constitucional de la Nación (...)

Aunque los universitarios, como ciudadanos, pueden ejercer sus derechos - constitucionales, la Universidad, en cuanto Institución, no puede participar en política militante, partidista o de grupo (...)

Es evidente, que en los recientes disturbios intervinieron manos no estudiantiles, pero también lo es que, por iniciativa propia o dejándose arrastrar, tomó parte un buen número de estudiantes (...)

A los mexicanos conscientes de la hora en que vivimos, pido que no se arrendren por pretendidos poderes de dentro o de fuera; en México no debe haber más poder que el del pueblo. Defendamos como hombres todo lo que debemos defender: nuestras pertenencias, nuestros hogares, la integridad, la vida, la libertad y la honra de los nuestros y la propia" (76).

El Rector Barros Sierra hace un llamado a los universitarios: "...nuestras demandas institucionales contenidas en la declaración del Consejo Universitario han quedado satisfechas, en lo esencial, por el C. Presidente de la República, en su último informe. Cierto es que aún falta el esclarecimiento de algunos aspectos jurídicos importantes en relación a la autonomía, pero ello se logrará - por las vías y con los métodos adecuados (...)

Ningún problema político, por importante que sea puede llevar a nuestra Institución a desacreditarse ante la opinión popular; a ser tema de injurias y difamación, a convertirse en campo abierto a la lucha de facciones ni, por decirlo en pocas palabras, a que resulte la mayor víctima de un conflicto que ciertamente no provocó (...)

No tratamos en absoluto de oponernos a que profesores y estudiantes lleven adelante su lucha cívica, que ojalá contribuya al progreso democrático del país y no a su retroceso. La Universidad debe ser sede de la inteligencia y de la razón" (77).

"El 18 de septiembre de 1968 ocupa el ejército la Ciudad Universitaria, al día siguiente hay una protesta del Rector: "la ocupación militar de la Ciudad Universitaria ha sido un acto excesivo de fuerza que nuestra casa de estudios no merecía. De la misma manera que no mereció nunca el uso que quisieron hacer de ella algunos universitarios y grupos ajenos a nuestra Institución".

"Habrà que repetir que el conflicto estudiantil no fue engendrado por la Universidad".

"Por otra parte, los universitarios que con arbitrariedad y obstinación hicieron uso del recinto y bienes de la Universidad para su acción política, reflexionarán ahora en el grave daño que han causado a su casa de estudios".

"La Universidad debe ser reconstruida, una vez más, porque es parte esencial de la nación. Los universitarios sabremos cumplir con este deber".

El 19 de septiembre, el Secretario de Gobernación declaró a la prensa: - "las autoridades universitarias carecen de los medios necesarios para restable-

(77) Gaceta UNAM, Septiembre 15, 1968.

cer el orden", por lo cual "fue indispensable hacer uso de la fuerza pública pa
ra desalojar de los edificios a quienes no tenían derecho a permanecer en ellos"
así como para "salvaguardar la autonomía". Se acusa al Rector desde la Cámara
de Diputados de inepto y culpable de la situación; éste presenta su renuncia, -
pero no es aceptada por el Claustro. El 30 de septiembre, el ejército entregó
la Universidad a un representante del Rector.

El 2 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas en el Distrito -
Federal, queda escrita otra de las páginas sangrientas de la Historia de México.
Si en algo estuvo unificada la opinión pública fue en la denuncia de intereses
extraños en la vida de la Universidad.

En noviembre, el Consejo Universitario, presidido por el Rector Barros -
Sierra, declaró entre otras cosas: "La Universidad tiene como fin investigar -
y difundir la cultura, a través de tales funciones contribuye al desarrollo de-
mocrático e independiente de la Nación. Para cumplirlas cuenta con dos dere- -
chos fundamentales: la autonomía y la libertad de cátedra".

"La libertad de cátedra y el libre examen y discusión de todas las ideas -
son inherentes a la investigación, al aprendizaje y a la enseñanza. Sin ellos
son imposibles el progreso histórico, el desarrollo de la ciencia y de la cultu
ra".

"La autonomía universitaria es parte del orden jurídico de la Nación, sin
ella, la Universidad no puede cumplir sus funciones y se vulnera gravemente la
democracia nacional".

"...Por eso, si demandamos democracia a nivel nacional, debemos practicarla ejemplarmente en nuestra Institución y no confundir jamás la comunidad universitaria con una organización política".

"La Universidad, centro de investigación y de cultura no es ajena a los problemas económicos, políticos y sociales del país. Su tarea es científica no partidista; lo mismo en la comunidad universitaria que en el ámbito nacional, las transformaciones necesarias deben surgir de la acción responsable de los ciudadanos, no del caos o de la violencia".

"Convocamos a todos los universitarios para que asuman su responsabilidad, para que no pongan en peligro la existencia de la Institución, para que encuentren la forma de ejercer sus legítimos derechos ciudadanos sin que ello sea incompatible con la vida de la universidad y con el cumplimiento de sus funciones".

"La Universidad no puede aceptar que se inmiscuyan en su vida fuerzas extrañas, así se trate de organismos en los que participen los alumnos de nuestra casa de estudios, ni que grupo alguno nos imponga su criterio y su método para luchar por la democracia en nuestro país o, lo que es peor, pretendan determinar nuestros destinos, sin importarnos llevarnos a seguro desastre".

"Por congruencia, y aún por imperativo de nuestra ley, si preconizamos una democracia nacional, debemos ante todo practicarla dentro de nuestra casa".

"Evidentemente, no se puede obligar a estudiar a quienes no quieran hacerlo, pero tampoco pueden quienes sirven a la Universidad y perciben la remuneración correspondiente, permanecer inactivos por tiempo indefinido.

...No nos dejemos intimidar por personas o grupos de adentro o de afuera. No permitimos intrusiones ajenas, cualquiera que sea su origen...

...Cuando hube de presentar mi renuncia en circunstancias de todos conocidas, la abrumadora mayoría de la comunidad me dió su apoyo, ahora pido que ese respaldo se me demuestre con hechos, porque la Universidad lo necesita...

Quede bien claro que con este nuevo llamado, planteo a la Universidad, en mi calidad de Rector, una cuestión de confianza" (78).

Es posible observar que a veinte años de este conflicto, la Universidad Nacional Autónoma de México, no ha visto descanso -si no de conflictos sangrientos- sí de aquéllo que se puede denominar como guerra fría. Huelgas convocadas por sindicatos, pseudo alumnos, peticiones políticas manejadas por grupos con una ideología contraria a la del pueblo mexicano, agitadores de otras nacionalidades que han encontrado en los universitarios y en la Universidad misma, el lugar para inculcar, haciendo que el estudiante exija lo que él no es capaz de dar. La casi gratuidad para realizar estudios en esta Universidad, el pase automático, en fin, la historia se sigue escribiendo.

¿Podrá la Universidad volver a ser de las 10 mejores del mundo? ¿Podrá - inculcar en los alumnos el afán de estudio, de mejora, por el bien propio y de su patria?

Dejemos que lo analice y lo juzgue la historia.

CAPITULO III. PROYECCION SOCIAL Y POLITICA DE LA UNIVERSIDAD EN EL MUNDO DESPUES DEL MOVIMIENTO DE 1968.

III.1 Democratización de la Universidad.

Con el paso del tiempo es posible darse cuenta que el hombre no siempre ma dura con el sufrimiento físico o moral, o ante un nuevo replantamiento de sus - propios valores; ésto lleva como consecuencia el choque de unos contra otros, - luchas fratricidas, movimientos hegemónicos... Ante esta realidad es evidente - que la Universidad se conmoviera desde sus cimientos, porque no es una institu- ción invernada en ningún país.

No es posible cerrar los ojos, o intentar negarlo al menos, que esta época es de crisis; pero de una crisis quizá más destructiva que las anteriores, por- que va minando cuestiones que eran inamovibles y ahora se presentan como cues- tionables, resultado del choque de sistemas ideológicos que se disputan el domi nio universal. Como la Universidad no podía quedar al margen de la lucha, es - por eso que en ella se reflejan las confrontaciones de las ideas de este tiempo.

"Utilizando una imagen gráfica de Lersch diríamos que hoy los problemas - universitarios se plantean:

- a) en un primer círculo, el campo de las relaciones interpersonales (estu- diante-familia, estudiante-profesor, estudiante-estudiante).
- b) en la estructura política que envuelven esas relaciones (segundo círcu- lo).

- c) en el ambiente cultural, que sería el último y más amplio de esos tres círculos concéntricos" (79).

Los intentos de soluciones aportadas de hecho por los estudiantes empiezan con la creación de nuevas relaciones interpersonales; desde ahí los esfuerzos se dirigen hacia el tercer círculo con la convicción de que la unión de relaciones interpersonales nuevas con una nueva cultura dará origen a nuevas estructuras - políticas. Es en ese tercer círculo en donde se mueven los aspectos más interesantes de la crisis universitaria de los últimos años: la proposición de visiones unitarias globales, ideológicas. Marxismo, maoísmo, anarquismo, positivismo, nueva izquierda, los cuales son: antes que soluciones políticas, inspiraciones de fondo que buscan implantarse en la persona, para configurarla en - nuevas relaciones interpersonales y nuevas coordinadas políticas.

Este capítulo trata de esas visiones globales no como problemas paralelos - a la Universidad sino como doctrinas y actitudes que influyen en las soluciones aparentemente técnicas de las cuestiones universitarias. La mayoría de los problemas universitarios son técnico-organizativos, no políticos ni económicos, -- así que no se pretende en ningún momento manipular las frases "democracia política" ni "democracia económica" de ningún país ni institución específica; sólo se intenta aclarar lo que es la verdadera democratización de la enseñanza en la Universidad en general.

En los variados títulos que se consultaron para el desarrollo de este apar-

tado, se manejaba el término democracia como "equivoco"; porque en unos democracia equivale a desigualdad (entiéndase que los términos igualdad e igualitarismo se utilizan a ultranza) así que hubo que remitirse a varios diccionarios en donde se encontrara la acepción correcta del término.

Pues bien, para consuelo de muchos, democracia no equivale a un igualitarismo a ultranza, aunque muchos otros lo intenten; a lo que sí equivale es a la - - igualdad de oportunidades de acceso al poder; sin embargo, es un término que - se ha ido aplicando a diversas actividades humanas; pero sobre todo a la educación; esto puede "sonar lógico" ya que al poder se accede, de hecho y cada vez - más a través de la enseñanza superior; entonces sólo en la medida en que se igualen las oportunidades de estudios universitarios se puede decir que una sociedad se democratiza. Siendo pues hoy la democratización social una de las más fuertes aspiraciones de la mayoría de la colectividad humana y visto el papel decisivo que corresponde a la Universidad en el logro de tal aspiración, no es de extrañar que muchas personas consideren la democratización social como uno de los cometidos básicos de la institución universitaria. Pero ¿cómo conjugar las elecciones individuales con las necesidades objetivas del todo social? Francisco Gómez Antón propone tres soluciones que son interesantes e importantes anotar en este trabajo: la planificación, el reajuste automático en el marco de una economía de mercado y la combinación de ambas.

Como dice Francisco Gómez Antón, la planificación caracteriza a países socialistas del este de Europa; es decir, se determina la clase y el número de titulados que serán necesarios a lo largo de unos años; se trata de un sistema de "numerus-clausus", con base en una selección en la que así se afirma, no ejercen in

flujo algunos factores distintos de la calidad personal demostrada.

El reajuste automático es la solución de los regímenes más próximos al liberalismo clásico. La teoría se apoya en la constatación de las interacciones que existen entre oferta y demanda, motivación y necesidad, pero la experiencia demuestra que tales interacciones no eliminan los desequilibrios, y que éstos no pueden ser graves. Si algo los alivia cuando se producen, es la adaptabilidad humana y el carácter polivalente de la formación recibida en muchos casos.

La combinación de ambas es la solución más atendida en países de economía de mercado, y la que parece más adecuada a los regímenes no socialistas. Naturalmente, el factor planificación juega con tanto más fuerza cuanto más centralista es el país y más escasa su tradición de enseñanza no estatal.

Pero cualquiera que sea el sistema que se adopte, es un hecho que las tasas de escolaridad se han elevado en todas partes, lo cual no significa que la oportunidad de recibir educación sea igual para todos. Como es evidente tan sólo -- con observar el régimen educativo de cualquier país occidental, incluyendo los altamente industrializados (80).

Esta alza en las tasas de escolaridad no siempre significa elevado nivel académico en relación proporcional; de alguna manera se ha llegado a una "educación de masas" frase que se maneja como "slogan" por lo menos para satisfacer la necesidad de escucha de quien la añora.

(80) GOMEZ ANTON, Francisco. Fines y Métodos de la Enseñanza Universitaria.

"La educación de masas implica una lucha a muerte contra la élite, siendo ésta el monstruo opresor de las masas oprimidas; por otra parte, la educación de masas es un modo de luchar por el aumento de salario de dichas masas" (81).

Si por democracia se entiende, una ciega nivelación igualitaria, lo único que podría ofrecer la Universidad es masa, porque somete la calidad al número, - manteniendo así el nivel de estudios en un estándar. Aparte no es posible seguir manejando "el status universitario" en los jóvenes por el simple hecho de estar en la Universidad, ya que ésto provocaría una serie de profesionales frustrados, en lugar de orientar para los estudios técnicos, buscando que egresen - técnicos cualificados, que son también necesarios para el bien común, tarea que aplican, como los universitarios la suya, para servir a la sociedad.

Muchos autores y catedráticos, en una palabra universitarios, están de - - acuerdo que la democratización en la Universidad es que tengan acceso a estudios superiores aquellas personas que reúnan condiciones de capacidad, sea cualquiera su origen social, situación económica, raza o religión; que aquéllos que tengan capacidad pero no medios económicos se les facilite a través de becas, financiamiento, crédito, etc. Mientras existan barreras en cualquiera de estos sentidos, la democratización de la enseñanza será una simple frase vacía (82).

Si por democracia se entiende la voz y voto de aquéllos que forman la Universidad, ésto cae de base porque desde sus inicios -en los gremios- era una cog

(81) MORIN, Lucien. Los Charlatanes de la Nueva Pedagogía. p. 112

(82)' cfr. BASAVE FERNANDEZ DEL VALLE, Agustín. Ser y quehacer de la Universidad.

ESCRIBA DE BALAQUER, Josemaría. Conversaciones.
MORIN, Lucien. op. cit.

poración de maestros y alumnos; pero la situación de cada uno de los actores de la enseñanza era tácita, el maestro enseñaba y el alumno estudiaba; porque entonces -ni ahora- la ciencia no está constituida por el número de votantes, ni la calidad de la enseñanza era sometida al severo y cruel juicio de los alumnos; -tampoco la verdad era subjetiva y sometida a la opinión; ésto implica que democracia es igual a educación de masas.

"El educador de masas ve su camino considerablemente facilitado por esta -"pseudo democracia" que le sirve sólo para sostenerse. Puede así contorsionar, a su gusto y en su provecho o en provecho de algunos cuantos, las verdades fundamentales... engaña la credulidad popular con la promesa de una saludable felicidad contenida en el elixir del saber accesible a todos... en la masa todo es in-fluible, predice que no solamente se obtendrá la igualdad social con la escuela para todos -entendemos el poder, el dinero, también la ciencia-. Efectivamente, gracias a la educación de masas se coloca a la ciencia al alcance de todos, a través de una vulgarización; se coloca al nivel del alumno y permite que cada uno diga sin vergüenza lo que él cree ser verdad y que se sienta seguro de sí mismo al expresar sus opiniones personales. Así pues, la fastidiosa élite se ve llamada a desaparecer a partir del momento en que las masas, élite a su vez, se vuelvan omnisabios" (83).

Podría parecer acientífica esta referencia pero se trata de aclarar y ésta ayuda, lo que es una verdadera democracia educativa, porque en ella resulta inadmisibile la identidad de potencial entre los candidatos a la enseñanza; solamente

(83) MORIN, Lucien. op. cit. p. 129.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

el hombre tiene facultad de saber que sabe; también el único cuyos límites, como puede constatar empíricamente, varían considerablemente de una persona a otra; - entonces hay que reconocer la inevitabilidad de los distintos status en el plano de la inteligencia.

Es posible entonces reconocer la inevitable distinción de órdenes en la sociedad, pues no porque haya escuelas existen genios. En suma, si la sociedad - humana avanza, es precisamente gracias a su élite. Allí donde no hay élite intelectual, científica, humanística, el pueblo muere; y hay que aceptar que es - una élite natural. Entonces hay que tener cuidado al manejar el término democratización de la enseñanza y sobre todo en la enseñanza universitaria porque al no cuidarla ya se ven sus resultados: desorden, manejo de ideología sin ninguna directriz y sobre todo, política; facciones políticas que van a la máxima casa de estudios a pretender solucionar sus problemas.

III.2. Politización de la Universidad.

Antiguamente se enseñaba que el hombre es por naturaleza un animal político, un ser social; reconocía a sí mismo como consecuencia de una natural sociabilidad, la tendencia hacia el bien que sobrepasa los límites de su propio bien personal, bien al que llamaban bien común.

El bien común de la sociedad se distinguía y se distingue -aunque algunos no quieran verlo- del bien individual, porque implica la noción de participación entre bienes materiales y bienes espirituales. Obviamente, los bienes materiales están subordinados a los espirituales, ya que de éstos últimos se comprende

más la noción de participación. Entre los bienes comunes materiales se sitúa el económico, en tanto que en los espirituales se incluye la educación, la ciencia, el arte, etc.; ésto implica que en la práctica, la economía debe ser considerada solamente como un medio para asegurar la educación o la ciencia. La economía -- asegura el "vivere", mientras que la educación permite el "bene vivere" y no hace mucho tiempo, incluso los políticos, defendían esta noción de bien común.

"Gracias a la manía de la opinión ha sido casi completamente olvidada -- sobre todo por lo políticos -- no sólo la noción de bien común sino también la relación entre economía y educación... La educación no es más que una parte, un medio o un modelo económico... La aplicación de las nociones de oferta y demanda en el sector cultural podría resultar rica en consecuencias útiles... el único motivo para que un nuevo programa de estudios sea adoptado o rechazado, lo constituye -- la capacidad de crear nuevos empleos... la democrática escuela para todos asegura la igualdad de oportunidades para llegar a transformarse en élite a través -- del instrumento económico en que se ha convertido la educación. Las masas están injustamente desprovistas y desamparadas, nunca se insistirá bastante, es necesario que la educación económica las libere de su condición proletaria" (84). -- El progreso económico asegura el progreso social y ésto debe ser entendido por todos. Esto que describe Lucien Morin como falacia un tanto cuanto burlesca, lo es, no es posible cerrar los ojos ante estas circunstancias que a los jóvenes de ésta época nos ha tocado vivir. Se vive en la época del confort y cuanto más mejor, pero la educación para la economía cada vez adolece de su finalidad, porque forma pseudo-profesionales, pseudo-intelectuales, en una palabra, universitarios

(84) Ibidem. pp. 19, 130 y 131.

mediocres.

Hay que recordar que una sociedad será al cabo de los años lo que su Univer-sidad un cuarto o medio siglo antes haya sido; lo tratado anteriormente es una parte de la politización que se ha generado en la institución universitaria, y - no es posible dar la espalda a este fenómeno que quizá se gestó en los movimien- tos estudiantiles del '68; no lo sabemos, pero quizá también los mayores nos po- drán dar una respuesta.

"Si por política se entiende la solución concreta a un determinado problema, al lado de otras soluciones posibles y legítimas, en concurrencia con los que sos- tienen lo contrario, pienso que la Universidad no es la sede que haya que deci- dir sobre esto... si la Universidad se convierte en el aula donde se debaten y - deciden problemas políticos concretos, es fácil que se pierda la serenidad aca- démica y que los estudiantes se formen en un espíritu de partidismo; de esta ma- nera, la Universidad y el país arrastrarán siempre ese mal crónico del totalita- rismo, sea del signo que sea... Nadie puede pretender en cuestiones temporales imponer dogmas que no existen" (85).

Es legítimo que los estudiantes tanto profesores como alumnos, tengan sus - ideas y actividades políticas, pero éstas deben desarrollarse fuera de la Univer-sidad; ya que no es el lugar idóneo para introducir en ella cuestiones políticas y luchas partidistas, aunque sí cabe el estudio riguroso de la ciencia política y en todo caso la formación política de los universitarios, pero esta formación

(85) ESCRIBA DE BALAGUER, Josemaría. op. cit. pp. 114 y 115

no llega y no debe llegar a las disputas y al proselitismo político. La Universidad no está entendida dogmáticamente en beneficio de una ideología determinada, gubernamental u otra cualquiera. Si en la Universidad cabe el estudio riguroso de toda clase de cuestiones, incluso políticas, pero es inaceptable la bandería, la contienda, la agitación, la propaganda de grupos. La autonomía universitaria debe ser entendida al margen de una política concreta; la politización de la Universidad con reyertas, pasiones y odios, precipitan su descomposición al cobijo de una mal entendida autonomía. Es muy distinto que en la cátedra universitaria se expongan, estudien y analicen las diferentes ideologías que coadyuvan a cincelar la política mundial.

"Si por política se entiende interesarse y trabajar en favor de la paz, de la justicia social, de la libertad de todos, en ese caso todos en la Universidad, y en la Universidad como corporación, tiene la obligación de sentir esos ideales y de fomentar la preocupación por resolver los grandes problemas de la vida humana. La Universidad es el lugar para prepararse a dar soluciones a los problemas, es la casa común, lugar de estudio y de amistad; lugar donde deben convivir en paz las personas de las diversas tendencias que en cada momento, sean expresión de legítimo pluralismo que en la sociedad existe... No por falta de la más mínima libertad política, se desnaturalice la Universidad, que dejando de ser la casa común, se convertiría en el campo de batalla de facciones opuestas... autonomía, es otra manera de decir libertad de enseñanza. La Universidad, como corporación, ha de tener la independencia de un órgano en un cuerpo vivo: la libertad, dentro de su tarea específica en favor del bien común. Algunas manifestaciones para la efectiva realización de esta autonomía, pueden ser: libertad de elección, libertad para establecer los planes de estudio, posibilidad de formar su patrino

nio y de administrarlo. En una palabra, todas las condiciones necesarias para - que la Universidad gire en bien de la sociedad entera" (86).

Las asociaciones estudiantiles deben intervenir en las tareas específicamente universitarias. Es necesario que haya representantes elegidos libremente por sus compañeros; conscientes de que deben trabajar al unísono en una labor común: es aquí en donde hay una buena oportunidad de hacer un verdadero servicio. Es muy importante un estatuto que regule el modo de que esta tarea se realice con eficacia, con justicia y de un modo racional. Si las soluciones que se proponen están bien estudiadas, nacidas del deseo de construir y no del afán de crear oposiciones, adquieren una autoridad interna que hace que se impongan solas. Pero para esto se precisa que los representantes de las asociaciones tengan una formación seria: que amen primero la libertad de los demás, y su propia libertad con la correspondiente responsabilidad, que busquen el bien de la Universidad que es el bien de sus compañeros de estudio. Sólo así la Universidad será hogar de paz, remanso de serena y noble inquietud que facilite el estudio y la formación de to dos (87).

III. 3. Influencia Social en la Universidad.

Hoy por hoy, la educación universitaria es una educación de transición. Se encuentra por un lado la técnica que sobrepasa al hombre vaciándole entre la vida confortable y el miedo ante una técnica arrasadora, y por otro lado revive la

(86) Ibidem. pp. 114, 115 y 117

(87) cfr. Ibidem. p. 116

aspiración de una vida en la cual sea posible la alegría en el desarrollo de la propia personalidad y en la relación con el mundo cotidiano.

¿Qué ha sucedido en la sociedad que nos presenta dentro y fuera de la educación universitaria un hombre temeroso, desconfiado, eso sí, experimentado en el confort, en la no aceptación de autoridad sea cual fuere, el conseguir terminar unos estudios fácil y rápido que dejen dinero para poder comprar, consumir, tener aquello que ambiciona pero que termina por no satisfacer? Es posible echar la mirada atrás y ver lo que intentaron dos generaciones anteriores a ésta.

Las guerras, con sus horrores y dificultades, son un aguijón para que el -- hombre piense en los medios no sólo de salvar la vida sin más, sino de conseguir una vida satisfactoria. Cuando las guerras alcanzan un ámbito casi universal, - como lo es el de la Segunda Guerra Mundial, tras ellas se sitúa casi siempre el comienzo de una etapa en lo social.

Al término de la guerra en lo primero que se pensó fue reconstruir el mun-- do; pero éste, pensaban reconstruirlo a través de un quehacer educativo eficaz; así que en la educación y sobre todo en la universitaria, fue puesta la mira de las esperanzas del hombre moderno. Pero sucedió un fenómeno que no esperaban y se les escapó de las manos, el estímulo que también recibió la investigación - científica y técnica llegando a cambios vertiginosos.

"En el mismo año 1945, aparecía el primer ordenador electrónico del mundo. La era atómica, que ya se había manifestado en las bombas lanzadas sobre Hiro-- shima y Nagasaki, entraban en la vida civil. Iban a empezar los cambios rápidos

en la sociedad. En apenas cuarenta años se habló de la revolución electrónica, atómica, informática, telemática, nombres que fueron apareciendo sucesivamente y que marcan a su vez distintos aspectos del nuevo período histórico que está - viviendo el mundo con pasos precipitados" (88). ¿En qué medida afectan estos - cambios a la educación en general y a la universitaria en particular?

Al poner la humanidad todas sus esperanzas en la educación de las generacio- nes jóvenes como la solución a los problemas después de la guerra, tal esperanza se vió frustrada. Al optimismo propio de la post-guerra, aún el de los vencidos, surge una época de inquietud, convulsiones y desconciertos, que hicieron mani- - fiesta la incapacidad del sistema educativo para resolver los problemas de la - vida humana. Esas convulsiones que se iniciaron al principio de la década de - los sesentas en las grandes ciudades universitarias de Estados Unidos y Japón, - tuvieron su expresión máxima en Francia en mayo del '68. En el fondo, no se tra- - taba simplemente de disturbios escolares, sino que presentaban el indicador de - un problema más profundo: la expresión violenta de la crítica a una sociedad que tras haber conducido a la humanidad a una catástrofe no era capaz de crear un -- marco adecuado para un modo de vivir humano satisfactorio. El rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología y su entrada en todos los aspectos de la vida, es el fenómeno que ha hecho posible insospechados avances en el orden material y al mismo tiempo despertado la conciencia dolorosa de que el conocimiento científico positivo es incapaz de satisfacer las necesidades más profundamente humanas. Una actitud generalizada de desconcierto y desánimo manifiesta el fracaso de la so- - ciedad moderna (89).

(88). GARCIA HOZ, Víctor. Pedagogía Visible - Educación Invisible. pp. 29 y 30

(89) cfr. Ibidem. p. 31

A la sociedad actual se le suele expresar con dos términos carentes de satisfacción: se habla de una sociedad post-industrial, en lo referente al aspecto económico y productivo de la vida; y de una post-modernidad al referirse predominantemente al mundo de las ideas y las actitudes (90).

En cualquiera de los casos el prefijo "post" indica que no se tiene una clara idea de lo que en realidad es el mundo que viene a sustituir a la sociedad anterior a las guerras. El prefijo expresa una idea de situación; la sociedad en la que hoy se vive está claro que ha venido después de la anterior pero no dice cualidad; por lo que la complejidad de la vida tanto individual como colectiva - dificulta la caracterización de la sociedad actual.

Es posible que la clave para explicar lo que de positivo y negativo tiene el mundo actual, sea la distinción en la marcha de los acontecimientos ubicados en dos ámbitos diferentes pero muy relacionados: el de la técnica y el del pensamiento.

Hablar de sociedad post-industrial es referirse directamente al ámbito de la técnica; hablar de post-modernidad, es aludir al mundo del pensamiento.

"La técnica responde a la idea de progreso lineal en la que cada conquista sirve como fundamento y punto de partida para el siguiente... En el mundo del pensamiento el panorama es bien diferente. No hay progreso lineal, sino más bien un flujo y reflujo del pensar, en el que unas teorías rechazan las anterior-

(90) cfr. Ibidem.

res pretendiendo sustituirlas por otras que a su vez van a ser bien pronto igualmente repudiadas. Existencialismo, neopositivismo, estructuralismo, marxismo, -- neomarxismo, filosofía heremenéutica, son otros tantos modos de pensar que van -- naciendo y agonizando en la época moderna. Si en el campo de la técnica cada -- nueva realización es punto de partida y apoyo para realizaciones subsiguientes, parece como si en el campo del pensamiento cada idea fuera el punto de referen-- cia de una negación que llevará a posiciones opuestas. La ambigüedad de las ex-- presiones y la manipulación del lenguaje, vienen a reforzar la confusión que ca-- racteriza el pensamiento de la segunda mitad del siglo XX" (91).

Tanto la evolución técnica como la evolución intelectual tienen en común un menosprecio de lo viejo. tienen como consigna un afán innovador que ha entrado también en el ámbito educativo pero no faltan, sin embargo, indicios de que en -- el fondo se piensa que la perfección lleva a la permanencia.

A la protesta por la rigidez de las instituciones escolares se unió una lu-- cha política por el poder dentro de las universidades. En 1927 se desarrolla la conciencia de poder de los estudiantes, la agitación universitaria se extendió -- por el mundo entero: América, Europa, Japón; dándose su máxima expresión en Pa-- rís en 1968. "Al mismo tiempo el movimiento de la antiescuela también tomaba -- cuerpo, siendo objeto de bastantes publicaciones ... y un reflejo del rechazo -- a toda norma objetiva superior a los hombres encontrando su apoyo en el permis-- ivo predominante en la sociedad actual" (92).

(91) Ibidem. p. 33

(92) Ibidem. p. 35

Es también importante resaltar el lugar que ocupa la creatividad de un modo casi fulgurante en la década de los 70's. Quizá la influencia de la creatividad en el ámbito educativo y universitario manifieste claramente el carácter ambivalente de la post-modernidad. Es real que su desarrollo complementa y enriquece el proceso educativo, ya que potencia lo que de original hay en cada hombre; pero también esta sociedad absolutiza la idea rechazando toda receptividad, como enemiga de la capacidad creativa del hombre; olvidándose así que es presu-- puesto "sine qua non" de su acción creadora. Hay un desprecio por la figura del maestro, por la sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje, la disocia-- ción de la actividad escolar; en la que el capricho sustituye a las decisiones -razonables constructivas, como fruto en la mayoría de los casos del reduccionis-- mo creativista.

La situación de la sociedad "post-moderna" provoca quizá la concepción de - una sociedad confusa, contradictoria y difícil de entender. "En suma, una socie-- dad confusa en la que, a pesar de todo, palpita la esperanza" (93).

A la confusión doctrinal que impera en la sociedad actual, se aúna la menta-- lidad pragmática; el problema de la delincuencia juvenil, el fantasma del miedo a la dificultad de encontrar trabajo; y el miedo latente ante la evolución de la técnica que lleve a minar la vida privada del hombre o una guerra nuclear de ca-- rácter universal.

"En síntesis, se puede concluir que la educación universitaria en la época

(93) Ibidem. p. 41

moderna es, con su devoción a la ciencia, a la experimentación y al número, un camino de refuerzo constante de la Pedagogía visible pero con olvido de la educación profunda, que escapa a las determinaciones cuantitativas" (94).

A todas luces se ve que la sociedad actual reclama una nueva educación, -- ¿cuál? ¿cómo? ¿con qué medios? Si la misma sociedad no da respuestas a estos cuestionamientos, seguiremos como estamos, unos queriendo hacer y otros deshaciendo, unos procurando una formación integral a través de la educación personalizada y otros creando ciudades universitarias donde lo que importa es el número, no la persona; perdiendo calidad por cantidad; con el pretexto de la educación -- para todos, hablando de educación democrática.

En fin, la historia se sigue escribiendo; una época es siempre la antesala de la siguiente. Si se quiere proyectar algo de la educación universitaria del mañana, es necesario que la sociedad empiece por mirar y reflexionar sobre lo -- que es y exige ahora la educación en general y la educación universitaria en particular.

III.4. El Prestigio y el Status Social.

Partiendo de la idea de que el hombre es una unidad bio-psico-social y que estos tres dinamismos que configuran la personalidad se influyen mutuamente, el tratar del prestigio y el status social puede parecer cambiar la línea que se -- lleva en este trabajo para insertarse al ámbito psicológico; pero no, un dinamis

(94) Ibidem. p. 43

mo a otro se influyen; estos términos que se pelean su uso tanto psicólogos como sociólogos se manejarán para la realización de este trabajo como situaciones que influyen en la persona humana y en sus relaciones para establecer desde muy temprana edad la línea que ha de seguir en lo que a instrucción se refiere.

El prestigio social se entiende como la estima relativa en la que se encuentra una persona en un sistema social de cambio diferenciado, es decir, la valoración que se asigna al cargo como tal por sí y ante sí de quien lo desempeña; pero que afecta directamente a la persona; por lo que es posible afirmar que el -- prestigio es un concepto individualizador, constituyendo uno de los principales elementos dinámicos de la sociedad. Siendo inherente a la naturaleza humana el deseo de prestigio, los medios que utilicen para alcanzarlo dependerá de la cultura y de la sociedad de que se trate. Pues bien, en una sociedad masificada como en la que se vive, sale a relucir cada vez más con más vehemencia la necesidad de alcanzar un prestigio tanto personal como social; resultando así la satisfacción de la necesidad de autoestima y de estima por parte de los demás.

El prestigio profesional en concreto en la sociedad actual en la que la técnica avanza a pasos agigantados, va siendo cada vez más requisito para ocupar un puesto y un lugar de influencia en la sociedad; entonces las vías de acceso a -- las posiciones sociales que dan prestigio son las del saber y la responsabilidad, pero este prestigio puede ser de índole cuantitativo; sin embargo, la diferencia entre la expectativa de conducta esperada y la real, transforman el prestigio -- profesional en una condición cualitativa de la estratificación social; por lo -- que en la sociedad contemporánea el prestigio profesional ha adquirido mayor importancia.

El concepto de status es pluridimensional y presenta tantos aspectos diferentes cuanto variables se tomen como punto de referencia para su definición. Por tanto el status en la sociedad es la suma del status educacional, económico, gubernamental, etc., y se puede afirmar que si el status que guarda una persona en diferentes dimensiones está al mismo nivel, hay equilibrio social, pero curiosamente esto no acontece siempre. De ahí surge la mayor dificultad para construir un índice de adecuado status social; en resumen: el status social es el grado de aceptación de una persona por los miembros de la sociedad a la que pertenece.

Al intento de definir tanto el prestigio como el status social, es posible preguntar qué relación guarda con los temas anteriormente tratados y con los que restan por tratar, las respuesta es sencilla: aclarar o tratar de hacerlo preteniendo de determinar que no son dos conceptos aislados, sino que se juega con ellos aún en el ámbito educativo y que más que jugar con simples conceptos se juega con lo que estos significan para el hombre a nivel social, económico y cultural en que se encuentre y con la sociedad en general.

Son términos que empezaron a manipularse en la Sociología y en la Psicología Social teniendo como fin un intento socializante de la persona más que llevarlo a manejar la sociabilidad que le es inherente a su naturaleza.

En las diferentes universidades que hay por el mundo se dieron a la tarea de analizar, después de haber pasado una generación, que el nivel educativo nacional estaba por debajo del nivel de dos generaciones anteriores a ellos; tratando de poner remedio a este fenómeno resolvieron establecer medidas o si se --

quiere estrategias para que ninguna nación estuviera en el peligro del rezago -- educativo. "En la Universidad como en las Escuelas Profesionales (entiéndase -- técnicas) se debe presentar la profesión como un aparte esencial de la vida de -- todo hombre; utilizar los intereses profesionales como punto de partida de una -- cultura general que implica el conocimiento y el sentido de responsabilidad en -- lo relacionado con una vida adecuada de familia, la participación de las respon-- sabilidades de la vida pública y el empleo del ocio de un modo digno del hombre" (95).

No es noble manejar que la cultura se encuentra guardada en la Universidad, como si ésta fuera la Caja de Pandora; no, "la cultura es el esfuerzo constante del espíritu humano para realizar valores en la vida... la religión, el arte, la ciencia, la economía, el derecho, la moral, son manifestaciones del espíritu del hombre en ese mundo suyo, creado por él, como es el mundo de la cultura. El -- bien común es un elemento esencial de la sociedad. Pero el bien común se hace -- realidad concreta en la cultura de una sociedad determinada, y la civilización -- es la objetividad organizada de la cultura de la misma sociedad que existe en -- una época y lugar precisos. El arte es una expresión de la cultura; pero las -- pinturas, las poesías, las obras arquitectónicas... corresponden a la civiliza-- ción. La ciencia es una manifestación de la cultura, pero los tratados cientifi-- cos, los centros de investigación, los laboratorios, las escuelas y las universi-- dades, son integrantes de la civilización. La técnica es expresión de la cultu-- ra..." (96)

(95) KRIEKEMANS, A. Pedagogía General. p. 491

(96) GUZMAN VALDIVIA, Isaac. Humanismo Trascendental y Desarrollo. pp. 63,64,65

En conclusión: los estudios universitarios no son para la "masa", para esa entelequia que se han inventado unos cuantos y que otros muchos han manejado por que a la masa sólo se le puede instruir no educar. El ingreso y la permanencia en la Universidad requiere que el candidato posea las cualidades, habilidades y conocimientos necesarios para ellos, independientemente de la situación económica y social en que se encuentre. El llegar a realizar estudios compromete al es tudiante, hombre o mujer, a prestar un servicio a la sociedad adecuado a las demandas de su profesión pero lo mismo compromete al que llega a realizar estudios de nivel técnico. Es necesario quitar de una vez por todas los complejos de inferioridad y de superioridad según sea el caso, en quien realiza y ejerce ya sea una profesión u otra, primero a través de una formación integral desde la institución en donde se realizan los estudios y, segundo, dignificando el trabajo, -- sea del ámbito que fuere.

CAPITULO IV. PROPUESTA: LA FUNCION DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD COMO AGENTE DE LA EDUCACION INTEGRAL. UNA EXPERIENCIA PERSONAL.

IV.1. Educación personalizada. Formación integral.

La organización y las actividades más comunes en los centros educativos -- tienen su punto de apoyo en una verdad a medias, la supuesta homogeneidad de -- los alumnos que forman cada grupo dentro de la escuela. Es real que un grupo - de estudiantes presente rasgos comunes, pero también son patentes rasgos claramente diferenciados como son, las aptitudes, la capacidad de rendimiento, au-- nándolas al ámbito de los intereses, la emotividad y el diferente ambiente so-- cial; ante esto es evidente que aún dentro de una homogeneidad se hace necesaa-- rio un trato diferente para cada alumno de un grupo. Por ello es importante -- aclarar que la educación se lleva a cabo en cada persona de acuerdo a sus pro-- pias características; entonces, para una formación integral en el universitario, hombre o mujer, se debe atender a sus características individuales en el desple-- que de su personalidad tanto femenina como masculina; lo cual no significa que la atención a la persona se presente como opuesta a las exigencias sociales, al contrario, es un camino, quizá el más eficaz para fortalecer interiormente al -- educando y llevarlo a su realización como ser social; a esto es a lo que se le puede llamar educación personalizada, sin embargo es necesario precisar más.

"La educación personalizada responde al intento de estimular a un sujeto - para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida o dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, par

ticipando con sus características peculiares en la vida comunitaria" (97). El más profundo significado de la educación personalizada se encuentra en convertir el trabajo de aprendizaje en un elemento de formación personal manejando la libertad y su correspondiente responsabilidad por parte del estudiante. La educación personalizada tiene como punto de apoyo el considerar al ser humano - como persona activa y capaz de cambiar el mundo que le rodea. "Personalizar es tanto como referirse a una persona. El que personaliza destaca a un sujeto de entre la comunidad o masa en la cual las apelaciones o referencias se diluyen, sin encontrar un punto de apoyo, en un conjunto indiscriminado y confuso. La -personalización tiene algo de agresivo, compromete y ennoblecce de algún modo -- porque en virtud de la personalización alguien pasa de ser uno más a ser el punto de convergencia de las alusiones personalizantes" (98). La educación personalizada lo es en cuanto se lleva a cabo en una persona en la que se reconocen rasgos propios, que a su vez se siente y se sabe comprometido por desarrollar y volcar en el ambiente social sus cualidades personales, y que también se ennoblecce por el simple hecho de obrar como persona.

Promotores de esta filosofía educativa son: Emmanuel Mounier, Lacroix, -- Spranger, Bertolini, García Hoz. Promueven que el más profundo significado de la educación personalizada se halla en convertir el aprendizaje en un elemento de formación personal. Pierre Faure es quien seleccionó técnicas, procedimientos y recursos sobre el particular, usando un criterio personalizador; es decir organizó didácticamente una nueva estructura en la función docente.

(97) GARCIA HOZ, Víctor. Educación personalizada. pp. 16 y 17

(98) Ibidem. p. 23

La educación personalizada se presenta entonces como educación integral, - pero no como la suma de distintas actuaciones educativas (educación física, educación artística, educación moral, etc.) sino como el enriquecimiento y unificación de la persona y de la vida humana.

Las orientaciones fundamentales de la educación personalizada se derivan - del concepto realista del hombre (vid supra p. 18) y se destacan las siguientes:

- a) Singularidad: es no sólo distinción cuantitativa sino esencialmente cualitativa de la persona. Desde el punto de vista de la singularidad personal, el objetivo de la educación personalizada es hacer al discente consciente de sus propias posibilidades y de sus propias limitaciones; manifestación de ésta es la:
- b) Originalidad: cualidad que permite considerar a alguien como origen de algo. Ser original es tanto como ser creador, por tanto el cultivo de la -- originalidad viene a ser la última resultante de una educación concebida - en sentido personal. Esta originalidad no es un acto de la fantasía, porque tanto en la invención mecánica y el de la construcción intelectual como el de la creación estética, intervienen tanto elementos sentimentales - como volitivos y de conocimiento. Inteligencia y fantasía, realidad y posibilidad se verifican en el acto de creación.
- c) Libertad: en virtud de ella la persona es de algún modo principio de sus - acciones; su expresión máxima está en la capacidad que tiene el hombre de - gobernarse a sí mismo y usar adecuadamente de ella.

- d) Apertura-Comunicación: en la persona humana se realiza una necesidad existencial de apertura a los otros. Existen relaciones que le vienen impuestas al hombre por la existencia de otras personas con las que necesariamente tiene que convivir (familia, escuela), pero la relación de amistad no se impone, relación que es posible darse entre docente y discente. Toda relación humana es comunicación, toda comunicación requiere capacidad expresiva y comprensiva por parte del comunicante, por lo que la educación personalizada, en la medida que responde a la apertura de la persona, desemboca en el desenvolvimiento de la capacidad comunicativa. Aquí también cabe la capacidad de comprensión, ya que para poder ayudar a una persona, lo más importante y lo más necesario es saberse comprendido (99).

IV.2. Necesidad de la orientación educativa para el acceso a la Universidad y su permanencia en ella.

en mayor o menor proporción, todos los jóvenes a partir de los 18 años manejan en su vocabulario la expresión "realización personal" pero cabe preguntarse, realizarse ¿respecto a qué? ¿cómo? ¿en qué? Es posible identificar aquí -realización personal y mejora personal como expresiones sinónimas; pero vuelve la pregunta ¿respecto a qué? ¿cómo? y ¿en qué? En la etapa superior de la adolescencia, los jóvenes empiezan a tener inquietud por el futuro, mejor dicho -- por su futuro, surgiendo en ellos una situación de incertidumbre respecto del mañana; junto a esta preocupación y esta necesidad hacen entendible que la elección de una carrera se les presente como algo vital, porque implica adquirir --

(99) cfr. Ibidem.

cfr. REPETTO, Elvira. La personalización en la orientación.

una postura personalísima por vez primera ante una de las decisiones quizá más importante a resolver de su propia existencia: la profesión y con ello la formulación de un proyecto personal de vida; esto lo realiza el joven en pleno proceso de maduración, por lo que el educador que procura la formación integral, ha de preocuparse y ocuparse de este momento decisivo en la vida de sus educandos para orientarlos y así ellos mismos encuentren respuestas adecuadas en el desarrollo de su personalidad a través del estudio de una profesión y el compromiso con ese proyecto personal de vida que se han planteado.

"La orientación es el proceso de ayuda al individuo para conocerse a sí mismo y a la sociedad en la que vive, a fin de que pueda lograr su máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad. La orientación por tanto, forma parte del quehacer de todo educador y de toda institución educativa" - - (100).

En el ámbito de la labor educativa se encuentran tres tipos de orientación que están estrechamente unidas, aún cuando no exista trato personal entre docente y discente, porque va dirigida a una misma persona, y de su armonía depende el ¿respecto a qué?, el ¿cómo? y ¿en qué? de la realización personal del educando; es posible decir entonces que la orientación educativa es un término plural-dimensional que engloba: la orientación profesional, la orientación escolar y - la orientación personal, y en educación personalizada se hace mayor énfasis en esta orientación porque lo que se busca es la realización plena de la personalidad del alumno, buscando la armonía entre su ser, su querer y su debe ser.

Entendida en este trabajo la orientación educativa como una tarea de formación y no simplemente psicotécnica, queda claro que tanto la orientación como la formación profesional son un proceso de mejora.

La formación, al ser personal, es labor de toda la vida. La persona empieza su formación desde que es consciente de sus actos y se encamina al pleno desarrollo de todos los aspectos de su personalidad y en éstos se encuentra la situación más adecuada en el mundo del estudio y del trabajo. Ante esto es evidente que la orientación no puede quedar reducida a un momento en la vida, es real que normalmente se limita a ello, pero no es posible aceptarlo ni justificarlo. La orientación se da y se debe dar en muchos momentos, pero éstos, no sólo son múltiples, ni siquiera sucesivos, sino que están enlazados unos con otros sin solución de continuidad. La orientación es un proceso único, personal que persigue la formación de la personalidad total. Es por eso que en el marco de este trabajo, orientación escolar, orientación profesional y orientación personal, están íntimamente relacionados y dirigidos a que la persona encuentre el ámbito más adecuado dentro de la sociedad en la que vive para el despliegue de su personalidad.

La Universidad como institución educativa inmersa en una sociedad, tiene obligación de orientar al educando tanto para elegir carrera como para su permanencia en ella. Pero esta labor, más que la Universidad, la ha de realizar el profesor universitario con sus alumnos, con cada uno de sus alumnos, ayudándolo a ir desarrollando las aptitudes y habilidades que tienen, como para encontrar el ámbito de su ejercicio profesional. Pero se podría cuestionar ¿por qué es competencia del profesor y no de la institución? Porque quien se dedica a la tarea -

educativa no puede concebirse a sí mismo como un mero expositor, un buen didacta y por qué no, un buen charlatán; no, el educador es aquél que ve en su asignatura un medio de mejora tanto para él mismo como para sus alumnos y no sólo en el ámbito intelectual sino en la personalidad total, tanto de él como del educando. Si parte de la realización de ese proyecto personal de vida se obtiene a través del ejercicio de una profesión, se comprende que su éxito o fracaso afecten a la persona en su desarrollo personal y proyecte su problema en el entorno familiar y social en el que vive. Entonces el profesor universitario que procure una educación integral en sus alumnos será aquél que podrá descubrir y encausar la singularidad, la originalidad, respetará la libertad y podrá comunicarse consiguiendo con esto una relación de amistad con sus alumnos. Pero ha de ser sobre todo competente en el desarrollo de la materia o materias a su cargo ya que sin ésto, lo anterior caería en mera camaradería.

"Es posible decir entonces que tanto la enseñanza como la orientación son - manifestaciones fundamentales de la educación personalizada. La orientación es considerada ante todo, como tarea pedagógica que llena, junto a la enseñanza, la doble finalidad de las instituciones escolares. Si la enseñanza tiene por objeto la incorporación, consciente y reflexiva, del alumno al mundo de la cultura - objetivamente considerada, la orientación se propone esa profunda y difícil tarea de la cultura entendida como cultivo propio, como ascensión continua y esforzada hacia la meta de una personalidad plenamente lograda. Enseñanza y orientación son los dos pilares fundamentales sobre los que se asienta la verdadera educación integral" (101).

ciudad se hace imposible producir un cambio en el ambiente social y económico.

"Entonces la Universidad enseña para educar, como proceso de mejora permanente que lleva a formar al universitario desde su interior, sin condicionamientos que pudieran impedirle vivir en plenitud como persona. Esto significa rechazar todo tipo de educación que ronde la periferia, instalada en la superficie, y limitada a moverse en un mero nivel intelectual, pretextando la índole sagrada e intocable de la persona" (103).

Pero podrá preguntarse ¿quiénes y cómo llevarán a cabo esta formación de -- hombres y mujeres en la Universidad? Es importante recordar que en las estructuras educativas --entiéndase planes, programas, evaluaciones, etc.-- no sólo actuarán las relaciones sistemáticamente programadas, es decir, aquéllas que se dan en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que la persona --hombre y mujer-- es lo suficientemente compleja como para agotarse en ese proceso. No, la educación en tan to comunicación, puede y debe llegar a la realidad interior y profunda de los va lores, los ideales, los amores, los gozos..., las actitudes que se refuerzan o --reprimen, se ordenan y se orientan en la relación personal --maestro-alumno-- y --que constituyen el ámbito en el que opera la educación profunda.

A través de la programación de determinada disciplina universitaria, el estudiante puede llegar a realizar un trabajo cuyo sentido se encuentra en la producción y uso racional de las cosas, por medio de un aprendizaje técnico que -- la mayoría de las veces no es difícil ya que tiene como punto de apoyo la reali-

(103) Ibidem. p. 3

dad sensible; pero el poder juzgar en cada caso el valor y la trascendencia que las cosas y las actitudes pueden tener, es algo que se adquiere difícilmente y por medio de un lento proceso de formación humana que se da y que es nota característica y distintiva con la que ha de desarrollarse el diálogo en un ámbito genuinamente universitario, al que podría denominarse como el gran y difícil acierto de la Universidad auténtica: el lograr la conjunción entre la amistad y la fidelidad a la verdad, siendo a través de esta relación amistosa como la Universidad y quienes la componen pueden personalizar formando hombres y mujeres.

IV.4. El educador como agente de la formación integral.

Es importante delimitar dentro del marco educativo que se propone, la figura del educador como persona; ya que es él quien, en sentido estricto -y hablando en términos de educación personalizada- hace ser persona al alumno.

El concepto más común de educador, es aquel que con su palabra expone un tema a los alumnos, aclara lo que está confuso, explica una materia. Por lo que se podría decir que el mejor profesor es el que mejor explica, el que expone con claridad sus ideas y el que en la medida en que tenga mayor habilidad didáctica capta la atención de sus oyentes y les hace pasar el rato. Es de llamar la atención, que la idea de educador se ha trivializado tanto hasta llegar a pensar que el mejor profesor es el que maneja una retórica fantástica aunque sus palabras carezcan de profundidad; o el que su trabajo se reduce a la mera explicación de un tema ante los alumnos. "Con amarga ironía, se puede hablar de la sagrada como el instrumento más usado en la degeneración de la exposición tradicio-

nal de parte del maestro" (104).

Pero el educador no es solamente un explicador; en rigor es el intermedia--
rio entre el sujeto capaz de conocer y la verdad que puede ser conocida; ya que -
en tanto que es partícipe de una verdad adquirida, el profesor es como el depoi-
tario y servidor de la herencia cultural de una generación a otra; pero realmen-
te llega a ser maestro cuando es capaz, aparte de transmitir saberes, sembrar va
lores y servir así al enriquecimiento cultural de la siguiente generación. Pero
este servicio sólo lo puede prestar cuando tiene la posibilidad de comprender la
situación en que se encuentra el discente y estimularlo para que por medio del -
esfuerzo personal, adquiera conocimientos, destrezas, hábitos y actitudes que --
tengan sentido en su vida y en la vida de los demás. Para lo cual si el educa--
dor es transmisor de cultura es importante y necesario que esté dedicado conti-
nuamente a la investigación, ya que quien enseña a los jóvenes sin hacer investi-
gación es como quien pretende saciar la sed de los alumnos sacando agua de un --
pantano en vez de sacarla de un manantial. El educador, de ser únicamente fuen-
te de datos, ha pasado a ser también fuente de motivación y orientador del traba-
jo del alumno.

El educador también ha de tener una actitud de disponibilidad servicial, ya
que el conocimiento no le es dado para guardarlo como posesión exclusiva o como
medio de prestigio profesional, sino para que lo comparta y comunique, y experi-
mente el gozo al comunicar un bien espiritual como es el saber, comprobando así
que no le mengua ni se agota, sino que se multiplica y que gana, con el paso del

tiempo, en sencillez y claridad que es signo de verdad.

Pero, podría preguntarse ¿por qué el énfasis en el educador y no en la institución para la formación integral? La respuesta sería sencilla: sólo forma -- quien guarda una relación con el educando, viendo en él sus posibilidades y limitaciones, orientándole para que vaya realizando ese proyecto personal de vida que se ha planteado --que parte de él es el estudio y su paso por la Universidad-- algunas veces exigiendo, otras con la sola presencia, otras escuchando, comprendiendo, es decir cuando se es capaz de establecer una verdadera amistad, sin miedos tontos por "bajar" y acercarse al alumno y así ayudándolo a subir hasta donde tiene que llegar. Es la persona del maestro quien educa, quien forma. Debemos recordar que muchas veces se educa más por lo que es que por lo que dice. Pero podría argumentarse que esto no es posible sin la existencia de un departamento de formación integral en la Universidad; si quienes nos dedicamos a la educación esperáramos a la existencia de ese departamento en las diferentes instituciones universitarias, ya nos podrían dar el calificativo del que usa "la saliva como mejor instrumento para su tarea". Esta formación integral que cualquier educador puede dar y a cualquier nivel de estudios, radica sobre todo en la actitud que tenga frente a su trabajo profesional.

Esta formación integral otorga un particular relieve a la capacidad de escuchar por parte del profesor, porque para poder ayudar al alumno en su formación personal, es "ser comprendido" y para comprenderlo es necesario escuchar, escuchar, escuchar. Entonces en la relación docente-discente es necesario el diálogo y en éste cobra gran importancia el silencio, que puede implicar cierta comunicación en la medida que hace posible la reflexión sobre algún punto en común,

o puede sencillamente indicar falta de comunicación. Pero como el diálogo implica influencia por aquello que se comunica, entonces el maestro es también apren--diz, siendo su principal fuente de aprendizaje sus alumnos, pero siempre y cuando esté dispuesto a escuchar, ayudándole así a mantener un continuo reciclaje -- exigido por el paso de generaciones y por los rápidos cambios de la ciencia y la sociedad. Este reciclaje o readaptación no implica la sustitución de hombres anticuados por otros, sino la sustitución de ideas y actitudes anticuadas por -- otras acordes con la situación que se vive. Si el educador se queda rezagado, -- la educación nacerá ya vieja fuera de su tiempo y los hombres se formarán al contacto de las fuerzas ciegas, deshumanizadas de la sociedad.

"En la labor educativa el silencio no tiene un significado negativo, de au--sencia de ruidos externos. Positivamente entendido, el silencio es un acto in--tencional como lo es la palabra que, si bien es favorecido por la ausencia de -- ruido exterior, no es determinado por ella, sino por la voluntad de escuchar. ¿De escuchar qué? Precisamente todo aquéllo que no es ruidoso: el silencio es -- la cuna y no la tumba de la palabra. En sentido positivo, el silencio busca la comunicación con lo que es, y no sólo con lo que suena, caracterizando así de modo privilegiado la referencia a la persona" (105).

En el marco de la formación integral, el proceso educativo en la Universi--dad, el diálogo persigue la comunicación pero no para mantener un contacto audi--tivo con el otro; se busca la comunicación si ésta es personal, para conocer al otro tal como es y se le conoce tal como es no sólo a través de la palabra. El

acto de silencio en la labor educativa salva las diferencias semánticas entre el educador y el educando, precisamente porque, al escuchar en silencio positivo, se perciben dichas diferencias y se evitan confusiones. En la relación maestro-alumno el silencio no es un simple encuentro, no es un contacto físico, una proximidad especial o un crecer en el espacio, sino la acogida espiritual, un reconocimiento, reconocimiento ¿de qué?, justamente de su persona, de su intimidad.

Entonces es cuando tiene sentido una palmada en el hombro, un gesto, una sonrisa, una postura en la exposición de una clase, el estudio de un tema con mayor profundidad, uso de materiales didácticos y audiovisuales adecuados y así, el maestro llevando al alumno allí a donde tiene que ser llevado, al reconocimiento de él mismo, al planteamiento de la profesión y su ejercicio, la ayuda que tiene que dar ya a la sociedad, etc., es cuando la exigencia educativa es llevada a través de un plano inclinado.

CONCLUSIONES

- Si se tiene la preocupación de la Educación Integral en la Universidad, pueden observarse muchos detalles en que es posible -hacerse realidad, es decir desde el ambiente y dimensiones físicas, al número de alumnos que es posible admitir en cada curso para que sea viable el trato personal.

- Aquél que se dedique a la educación universitaria y pretende - una formación integral en sus alumnos, ha de procurarse un profundo conocimiento de la persona humana -no me refiero con esto exclusivamente a un curso de Antropología Filosófica- que resultaría insuficiente, sino a algo más profundo aún -con una base ética- que sea capaz de guardar el corazón humano: tanto lo sublime como lo que envilece y le hace denigrar su dignidad, de - tal forma que en el trato personal que procure con cada alumno sea capaz de orientarlo desde sus circunstancias concretas.

- La Educación Integral implica la autónoma colaboración del alumno de tal manera que a través de un esforzado dominio de sí, procura la posesión de lo que este tipo de educación le brinda. - Alcanzar la madurez de acuerdo a su condición y preparación.

- La Educación Integral exige al educador ante todo un conocimiento de sí mismo tanto de sus posibilidades como de sus limitaciones, aumentando las primeras y luchando por superar las situa-

ciones diferentes de los alumnos y puede exigir con conocimiento de causa, es decir, el educador que antes no se exige a sí mismo, no puede exigir a sus alumnos.

- Si hay algo que el joven universitario exige en la actuación -- del adulto y sobre todo de aquellos que le enseñan es veracidad, concordancia entre lo que dicen y hacen, y su juicio es quizá - el más severo, pero también el que de alguna manera ayuda más - al profesor a modificar conductas, actuaciones, etc., que no -- van con la persona de un educador.
- La lealtad a la institución educativa y a los estatutos --siem--pre y cuando éstos respeten la dignidad de la persona- es tan - exigente para el profesor que sin ella su labor se convertiría en un mero proceso enseñanza-aprendizaje al margen de cualquier postura educativa.
- Para la Educación Integral en la Universidad, es necesario el - establecimiento de una comunicación profunda entre el educando y el educador. Gracias a ella todo lo que dice o hace el profesor dentro o fuera del aula es formativo para el alumno.
- El movimiento del '68 en México y en el mundo fue causado por - la implantación de "ideologías" que se fueron filtrando tanto - en el seno de las universidades como en la sociedad misma. Nombres como Marcuse, Mao Althusser, empezaron a "sonar" en estos -

ámbitos y su literatura no tardó en esparcirse por el mundo, - provocando en los jóvenes la protesta por no haber alcanzado - la aspiración a una vida distinta, a otra sociedad o a otra po lítica.

- La misión que la Universidad -desde sus inicios se planteó co mo indeclinable- es la formación de hombres y mujeres cabales, no sólo en el cultivo de algunas materias de tipo "formativo" sino sobre todo en la ejemplaridad del profesor.

BIBLIOGRAFIA

Básica

1. ADAO DA FONSECA, LUIS
La Cristiandad Medieval
Historia Universal, Vol. V.
Pamplona. Ediciones Universidad de Navarra
1984 478 p.
2. BASAVE FERNANDEZ DEL VALLE, AGUSTIN
Ser y Quehacer de la Universidad
2a. Edición corregida y aumentada
Edo. de México
Ediciones Promesa, S. A. 1983 589 p.
3. CARRILLO PRIETO, IGNACIO Et. Al.
Compilación de la Legislación Universitaria de 1910 a 1976
Tomo I, 763 p. Tomo II, 791 p.
México, D.F. UNAM
4. DIAZ GONZALEZ, TANIA
Autonomía Universitaria
Pamplona. EUNSA 1974 304 p.
5. D'ORS, ALVARO
Nuevos Papeles del Oficio Universitario
Madrid. 1a. Ed. Rialp. 1980 495 p.
6. DUBLAN, MANUEL Y LOZANO, JOSE MARIA
Colección completa de Legislación Mexicana
México, D.F. Edición Oficial.

7. GARCIA HOZ, VICTOR
Educación Personalizada
Madrid. 5a. Ed. Ediciones Rialp
1981 334 p.
8. GARCIA HOZ, VICTOR
Principios de Pedagogía Sistemática
Madrid. 5a. Ed. Ediciones Rialp
1981
9. GARCIA HOZ, VICTOR
Diccionario de Pedagogía
Vol. I y II
Barcelona. 3a. Ed. Ed. Labor
1974
10. GARCIA STAHL, CONSUELO
Síntesis Histórica de la Universidad de México
México, D.F. UNAM. 2a. Ed. corregida y aumentada
11. GOMEZ PEREZ, RAFAEL
Universidad Problema Político
Pamplona. 1a. Ed. EUNSA. 1971 138 p.
12. GONZALEZ SIMANCAS, JOSE LUIS Y OTERO OLIVERO, F.
Universidad y cambio
Pamplona. 1a. Ed. EUNSA
1969 126 p.
13. GONZALEZ SIMANCAS, JOSE LUIS
Un Modelo Teórico de la Acción Tutorial en la Universidad
Pamplona. 1a. Ed. EUNSA
1973 199 p.

14. HURTADO MARQUEZ, EUGENIO
La Universidad Autónoma, 1929 - 1944
México, D.F. UNAM. 1976 207 p.
15. IBAÑEZ MARTIN, JOSE A.
Hacia una Formación Humanística
Barcelona. Editorial Herder. 1977 151 p.
16. JIMENEZ RUEDA, JULIO
Historia Jurídica de la Universidad de México
México, D.F. UNAM 1955 261 p.
17. KRAUZE, ENRIQUE Et. Al.
Memoria del Segundo Encuentro sobre Historia de la Universidad
México, D.F. UNAM 1986 155 p.
18. KRIEKEMANS, A.
Pedagogía General
Barcelona. Ed. Herder
1968 556 p.
19. LARROYO, FRANCISCO
Historia Comparada de la Educación en México
México, D.F. Ed. Porrúa. 1980 595 p.
20. LOPEZ JUAREZ, ALFREDO
Relación Universidad - Empresa
Pamplona. Tesis Doctoral. Universidad de Navarra
1982
21. MATTOS, LUIS A.
Compendio de Didáctica General
Argentina. 2a. Ed. Ed. Kapelusz
1974 355 p.

22. MILLAN PUELLES, ANTONIO
Universidad y Sociedad
Madrid. Ed. Rialp. 154 p.
23. MORIN, LUCIEN
Los charlatanes de la Nueva Pedagogía
Barcelona. Ed. Herder. 1975 230 p.
24. PILLORGET, RENE
Del Absolutismo a las Revoluciones
Historia Universal. Vol. IX
Pamplona. Ediciones Universidad de Navarra
1984
25. PLANCHARD, EMILE
La Pedagogía Contemporánea
Madrid. 6a. Ed. Rialp.
1975 575 p.
26. PUJOL BALCELLS, JAIME Y FONS MARTIN, JOSE LUIS
Los Métodos en la Enseñanza Universitaria
Pamplona. 1a. Ed. EUNSA. 1978 195 p.
27. SANABRIA, JOSE MARIA
La Educación en la Sociedad Industrial
Pamplona. 1a. Ed. EUNSA. 1969 129 p.
28. VALADES, DIEGO
La Universidad Nacional Autónoma de México
Formación, Estructura y Funciones
México, D.F. UNAM 1974 129 p.

BIBLIOGRAFIA

Complementaria

1. ALARCON, ALICIA
El Consejo Universitario
Sesiones de 1924 - 1977
México, D.F. UNAM 1979 506 p.
2. ALTAREJOS, FRANCISCO
Educación y Felicidad
Pamplona. 1a. Ed. EUNSA
1983 155 p.
3. CARRANCA, RAUL
La Universidad Mexicana
México, D.F. FCE 1969 141 p.
4. ESCRIVA DE BALAGUER, JOSEMARIA
Conversaciones
Madrid. Ed. Rialp. 1968 181 p.
5. COMPANY, HENRI Et. Al.
La Pedagogía
España. Ed. Mensajero Bilbao
575 p.
6. COSIO VILLEGAS, DANIEL Et. Al.
Historia Mínima de México
México, D.F. El Colegio de México.
1980 164 p.

7. DEL PORTILLO Y DIEZ DE SOLLANO, ALVARO Et. Al.
En Memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer
Pamplona. 2a. Ed. EUNSA 1977 173 p.
8. DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO Et. Al.
Historia Documental de México
Vol. I y II
México, D.F. UNAM 1964 678 p.
9. DOMENACH, JEAN MARIE
Dimensiones del Personalismo
Barcelona. Ed. Nova Terra
1969 384 p.
10. GARCIA HOZ VICTOR
Pedagogía Visible - Educación Invisible
Madrid. Ediciones Rialp 1987 216 p.
11. GORDILLO, MA. VICTORIA
La Orientación en el Proceso Educativo
Pamplona. 2a. Ed. EUNSA 1975 326 p.
12. GUZMAN VALDIVIA, ISAAC
Humanismo Trascendental y Desarrollo
México, D.F. 1a. Ed. Editorial Limusa Willey
1973 181 p.
13. INSTITUTO PER LA COOPERAZIONE UNIVERSITARIA
UNIV. 83
El Estudio como Trabajo
Roma, Italia. Fratelli Palombi Editori
1983 61 p.

14. JUAN PABLO II Y EL ORDEN SOCIAL
Edición a Cargo de Urbano Ferrer
Pamplona. EUNSA 1981 546 p.
15. JUAN PABLO II A LOS UNIVERSITARIOS
Estudio Preliminar
Antonio Aranda
Pamplona. 5a. Ed. EUNSA 1982 284 p.
16. SIERRA, JUSTO
Obras Completas
Dirigida por Agustín Yañez
UNAM 1984
17. MILLAN PUELLES, ANTONIO
Persona Humana y Justicia Social
Madrid. 2a. Ed. Ed. Rialp
1973 161 p.
18. OTERO OLIVEROS, F.
Realización Personal en el Trabajo
Pamplona. 1a. Ed. EUNSA 1978 150 p.
19. OTERO OLIVEROS, F.
Educación y Manipulación
México, D.F. 1a. Ed. Mexicana Minos
1984 219 p.
20. PEREZ SAN VICENTE, GUADALUPE
La Extensión Universitaria
(Notas para su Historia) Tomo I.

21. PIAGET, JEAN
A dónde va la Educación
Barcelona, 3a. Ed. Ed. Teide
1978 110 p.
22. QUIRIARTE, MARTIN
Visión Panorámica de la Historia de México
México, D.F. Porrúa 1967 271 p.
23. SHCLARMAN JUSFH, H.L.
México, Tierra de Volcanes
México, D.F. 4a. Ed.
Ed. Porrúa 1955
24. SHEED, F.J.
Sociedad y Sensatez
Barcelona. 1a. Ed.
Ed. Herder 1963 247 p.
25. VASCONCELOS, JOSE
Memorias, Ulises Criollo, La Tormenta
México, D.F. FCE 1983 965 p.
26. VASCONCELOS, JOSE
Obras Completas
México, D.F.
Libreros Mexicanos Unidos
1959 1744 p.
27. FUENTES MARES, JOSE
Gabino Barrera
México, D.F. UNAM 1941

28. RIVA PALACIO, VICENTE Et. Al.
México a través de los siglos
México, D.F. 5 Tomos
Ed. Cumbre 1977